

**ACTA DE SESIONES ORDINARIAS No. 33 DE 2023****FECHA:** SAN GIL, MAYO 29 DE 2023**HORA:** A LAS 8:49 AM A LAS 11:28 AM**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** ÁLVARO BUENO TAPIAS**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIAN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIÁN CAMILO VILLAR CHACON
7. ÁLVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCIA DIAZ
9. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIÁN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del concejo municipal:

Auxiliar: Angie Vanesa Patiño Rueda

Asesor jurídico: Alexander Viviescas Ayala

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Discusión y aprobación de actas anteriores
4. Intervención: Doctora MARGARITA LUCÍA VEGA ROBERTO, Subsecretaria de Salud y quipo de trabajo. TEMA: Salud mental, programas, acciones interdisciplinarias que mejoren sus condiciones de vida.
 1. ¿Con que programas cuenta la administración municipal para apoyar la salud mental en el municipio?
 2. ¿Cuáles son las acciones que se han realizado para abordar de manera preventiva la problemática de salud mental en San Gil?
 3. ¿Cuáles son las acciones del plan de intervenciones colectivas que tienen que ver con la salud mental?
 4. ¿Cuál es la articulación que existe entre la subsecretaría y las EPS que tienen operación en el Municipio para la atención a pacientes en salud mental? y demás preguntas que surjan en la sesión.



INVITADOS: Comisario de Familia, delegado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctor Raúl Mayorga referente técnico. Intervención de la comunidad. Gabriel Fernando Sánchez.

5. Lectura documentos y comunicaciones

6. Proposiciones y asuntos varios

DESARROLLO

PRESIDENCIA: Muy buenos días, hoy lunes 29 de mayo del 2023 siendo las 8:49 de la mañana damos inicio a esta sesión ordinaria citada con anterioridad, saludando a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a la comunidad sangileña que nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, a los invitados del día de hoy que nos acompañan en esta sesión ordinaria, a la doctora Margarita Lucía Vargas. Señorita secretaria por favor hacer llamado a lista para la verificación del quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SECRETARIA: lunes 29 de mayo del 2023, buenos días honorables concejales, honorable presidente y mesa directiva, las personas que nos siguen a través de las redes y de los medios sociales. Honorable concejal Ciro Alfonso Silva, honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez, honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria buenos días, buenos días para todos, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Muy buenos días a todos y todas, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas honorable concejal Camilo Villar Chacón, honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Muchas gracias Olguita, reiterando el saludo a la comunidad sangileña que nos está escuchando y nos están viendo por las diferentes redes sociales, a los invitados del día de hoy que nos acompañan, a la comunidad que nos acompaña también en el recinto del concejo municipal y a los compañeros corporados, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Buenos días para toda la comunidad sangileña, medios de comunicación, las personas que nos acompañan a través de las barras, los invitados del día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria, saludar a los compañeros de cabildo, a nuestro comisario de familia del municipio de San Gil, a las personas que nos están acompañando en el día de hoy, decirles nuevamente



acá en la sesión del concejo secretaria, miren sacan un meme para los de nadie, dicen que con razón necesitamos de nadie para tener a quien tildar de ladrones, eso vi en Vanguardia Liberal, entonces siguen acomodando y sacaron un meme para el concejal que le colocaron de nadie, entonces es bueno que se revise esto con el jurídico ante la fiscalía del municipio de San Gil para que por favor sepan de dónde vienen esos memes que tildan a los concejales de muchas cosas, yo dejo precedente ya que jurídicamente me dice el asesor externo que es bueno que deje sobre este tema que están siguiendo en las redes sociales y en los grupos sacarle a los concejales del municipio de San Gil y a los que van a ser concejales también ya les comienza a tildar en las redes sociales, hoy sale un comunicado en varios municipios donde se hace un precedente y se hacen unas multas para que la gente tome conciencia de respeto con lo que publican, y hoy cogen acá en Vanguardia este hecho por un caricaturista, con razón necesitábamos los de nadie, ya sé por dónde viene ese meme que vieron, entonces para que estén muy pendientes en la fiscalía y que sepan de cual computador salió, así como descubrieron lo que había en el computador de Raúl Reyes sepan en cual computador, si son de algún concejal de un municipio vecino y ya según mis averiguaciones no fue el concejal, le pido disculpas al concejal Juan Carlos Calderón que estaba diciendo que porque él no había salido, se dé buena gente y su respeto a los compañeros concejal Calderón, sé que usted es una persona muy seria, pero si dejo este precedente para que sea enviado a la fiscalía señor jurídico del concejo municipal de San Gil, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas, honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenos días señorita secretaria, un saludo muy especial a los corporados del municipio de San Gil, igualmente saludar a la doctora Margarita Vega y a su grupo de trabajo, saludando también a las personas que nos acompañan en las barras, quienes están muy pendientes cada día de las sesiones del concejo municipal, saludar a los Sangileños que están por las redes sociales acompañándonos en tan importantes sesiones del concejo municipal de San Gil, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias secretaria, buenos días para usted, a los honorables concejales que están en el recinto del concejo Municipal, saludar a la doctora Margarita que nos va a estar acompañando en esta importante sesión, al igual que las personas que están detrás de las barras, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala. Presidente contamos con la participación de 7 honorables concejales de 13.

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, con la participación de 7 honorables concejales de 13 tenemos quorum el día de hoy, señorita secretaria por favor hacer lectura para la discusión y aprobación del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: 1. Llamado a lista y verificación del quórum



2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
 3. Discusión y aprobación de actas anteriores
 4. Intervención: Doctora MARGARITA LUCÍA VEGA ROBERTO, Subsecretaria de Salud y equipo de trabajo. TEMA: Salud mental, programas, acciones interdisciplinarias que mejoren sus condiciones de vida.
 1. ¿Con que programas cuenta la administración municipal para apoyar la salud mental en el municipio?
 2. ¿Cuáles son las acciones que se han realizado para abordar de manera preventiva la problemática de salud mental en San Gil?
 3. ¿Cuáles son las acciones del plan de intervenciones colectivas que tienen que ver con la salud mental?
 4. ¿Cuál es la articulación que existe entre la subsecretaría y las EPS que tienen operación en el Municipio para la atención a pacientes en salud mental? y demás preguntas que surjan en la sesión.
- INVITADOS: Comisario de Familia, delegado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctor Raúl Mayorga referente técnico. Intervención de la comunidad Gabriel Fernando Sánchez.
5. Lectura documentos y comunicaciones
 6. Propositiones y asuntos varios

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, leído el orden del día, honorables concejales si tiene alguna discusión, por favor, si no para hacer su aprobación. No habiendo honorables concejales por favor aprobar el orden del día. Honorable concejal Randy aprobar el orden del día.

SECRETARIA: Presidente contamos con la aprobación de los 7 honorables concejales presentes.

PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, hacemos llamado al honorable concejal Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Presidente muchas gracias, presente.

PRESIDENCIA: Siendo aprobado el orden del día señorita secretaria por favor continuamos con el siguiente punto.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

SECRETARIA: Tercer punto, discusión y aprobación de actas.

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, la semana pasada les enviaron las actas correspondientes a sus correos, señores concejales tenemos acta número 065 de noviembre 18 del 2022 con 44 folios, el acta número 069 de noviembre 23 del 2022 con 31 folios, tenemos el acta número 10 del 16 de febrero del 2023 con 25 folios. Honorables concejales en sus correos están estas actas enviadas.

SECRETARIA: Presidente al correo electrónico del concejo municipal no llegó ningún arreglo, ninguna intervención de los concejales para estas actas.

PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, entonces honorables concejales para aprobar estas actas.



SECRETARIA: Presidente contamos con la aprobación de los 8 honorables concejales presentes.

PRESIDENCIA: Con la aprobación de los 8 honorables concejales para las actas, señorita secretaria continuamos con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN: DOCTORA MARGARITA LUCÍA VEGA ROBERTO, SUBSECRETARIA DE SALUD Y QUIPO DE TRABAJO.

SECRETARIA: Cuarto punto, Intervención: Doctora MARGARITA LUCÍA VEGA ROBERTO, Subsecretaria de Salud y quipo de trabajo.

TEMA: Salud mental, programas, acciones interdisciplinarias que mejoren sus condiciones de vida.

1. ¿Con que programas cuenta la administración municipal para apoyar la salud mental en el municipio?
2. ¿Cuáles son las acciones que se han realizado para abordar de manera preventiva la problemática de salud mental en San Gil?
3. ¿Cuáles son las acciones del plan de intervenciones colectivas que tienen que ver con la salud mental?
4. ¿Cuál es la articulación que existe entre la subsecretaría y las EPS que tienen operación en el Municipio para la atención a pacientes en salud mental? y demás preguntas que surjan en la sesión.

INVITADOS: Comisaria de Familia, delegado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctor Raúl Mayorga referente técnico. Intervención de la comunidad Gabriel Fernando Sánchez.

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, nuevamente retirando el saludo y la bienvenida a la doctora Margarita Lucía Vega de la secretaria de salud, también a su equipo de trabajo, también reiterando el saludo al delegado de la comisaria de familia Raúl Mayorga, también a la persona que va a intervenir de la comunidad, a Gabriel Fernando Sánchez González, entonces doctora Margarita dándole el saludo de agradecimiento por aceptar la invitación al recinto del concejo Municipal, tiene el uso de la palabra.

Interviene la señora **MARGARITA VEGA:** Muy buenos días señor presidente, muchísimas gracias, un cordial saludo para todos los corporados y las personas que nos acompañan en la sesión del día de hoy. Como primera medida voy a dar respuesta a las inquietudes que fueron planteadas mediante oficio 091 enviados por el honorable Concejo Municipal.

Respetuosamente me permito dar respuesta a las inquietudes por ustedes planteadas para la sesión ordinaria del Concejo Municipal a llevarse a cabo el lunes 29 de mayo de 2023.

Primero ¿con qué programas cuenta la administración municipal para apoyar la salud mental en el municipio? Dentro del plan de desarrollo se incluyen estrategias de educación, información y comunicación que se ejecuten el plan de intervenciones colectivas, dentro del cual se priorizó la salud mental y son los que se describen de manera detallada en el punto tres, para su ejecución se cuenta con grupos priorizados en los entornos educativos, familiar y laboral, entre otros, de acuerdo con las problemáticas identificadas en el ASIS y SIVIGILA, adicionalmente se cuenta con una profesional en psicología que apoya acciones de salud mental con los padres de los jóvenes y jóvenes del sistema de responsabilidad penal en



adolescentes, desarrolla talleres y charlas educativas en los colegios y es el enlace cuando se presenta necesidad de alguna atención prioritaria y se requiere articulación con EPS.

Segundo, ¿cuáles son las acciones que se han realizado para abordar de manera preventiva la problemática de salud mental en San Gil? en las acciones preventivas realizadas en el municipio se han desarrollado espacios sectoriales e intersectoriales de educación en las diferentes instituciones educativas del municipio, jóvenes de la sede de Corpoadases y los diferentes barrios de San Gil, carrera 11 con 18 La gruta, Ciudadela del Fonce se han trabajado hasta ahora en la presente vigencia a través de jornadas de salud donde se socializan temas indispensables para la prevención de trastornos de salud mental, asimismo, en las actividades de información contratadas con el PIC se cuenta con la emisión de spot tipo radial para la prevención de conductas suicidas, adicionalmente que no está de pronto contemplado en esta respuesta, se está trabajando o se está construyendo la política de salud mental para lo cual ya está establecido el diagnóstico situacional del municipio de San Gil y estamos en articulación con el departamento, ya que la persona que estaba prestando la asesoría o que era el enlace para el municipio de San Gil fue movida para otra provincia y hasta el día de hoy nos asignaron la nueva referente para ponernos en contacto y hacer la asesoría para hacer la construcción de la política, ya hasta el momento tenemos el diagnóstico completo.

Tercero ¿cuáles son las acciones del plan intervenciones colectivas que tienen que ver con salud mental? Bueno, dentro del plan de intervenciones colectivas tenemos un programa que se llama estrategia "familias fuertes amor y límites" este programa se trabaja en entornos educativos, para este año se escogieron dos colegios del municipio, en el marco de este programa se desarrollan siete sesiones dirigidas a 15 jóvenes y adolescentes entre 10 y 14 años y a los padres de familia de estos 15 jóvenes en cada uno de los colegios siete sesiones también y nacional siete sesiones conjuntas de padres e hijos en los dos colegios, adicionalmente, tenemos 10 actividades de información con metodologías lúdicas a estudiantes de quinto grado de dos colegios del municipio de San Gil en temas como autoestima, bullying, prevención del suicidio, cutting, y proyecto de vida, hay programado también 10 actividades de información en salud con dos iglesias del municipio como agente replicadores y se trataran los temas medicación en situaciones de conflicto, prevención de violencia, ruta de atención integral a casos de violencia en el municipio, promoción de comunicación en la familia, prevención del suicidio, ruta de atención integral de la conducta suicida en el municipio y manejo situaciones de temor. Tenemos también cinco actividades de información en salud sobre habilidades para la vida dirigidas a estudiante de sexto grado en los temas bullying, prevención del suicidio, ruta de atención integral de la conducta suicida, prevención de la violencia, ruta de atención integral a casos de violencia, fortalecimientos de escenas positivos, autoestima, autoconcepto, autovaloración, capacidad de ver lo positivo, aceptar el cambio es parte de la vida, fortalecimientos para la comunicación y vínculos familiares. 15 actividades de información en salud sobre habilidades para la vida a estudiantes de sexto grado de dos colegios y estudiantes de séptimo grado en un colegio sobre bullying, prevención de suicidio, ruta de atención integral en la conducta suicida del municipio de San Gil, prevención de atención integral de la conducta suicida, prevención de la violencia, ruta de atención integral a casos de violencia, fortalecimientos de esquemas positivos, autoestima, autoconcepto, autovaloración, capacidad de ver positivo, aceptar que el cambio es parte de la vida, fortalecimiento para la comunicación y vínculos familiares. Siete actividades de información en salud con 10 familias del sector rural para el fortalecimiento de habilidades en salud mental en los temas manejo de emociones y sentimientos, comunicación asertiva, toma de decisiones, manejo de conflictos, pensamiento creativo y crítico, manejo del estrés y vínculos afectivos. Tenemos activación de la



línea telefónica de atención 24 horas en salud mental para toda la población sangileña, es una línea atendida por profesional en psicología para realizar la orientación y apoyo emocional en riesgos de salud mental, realizar seguimiento de atención telefónica a la activación efectiva de rutas sectoriales e intersectoriales, en como dije hace un momento atención 24 horas.

Cuarto punto, cual es articulación que existe entre la subsecretaría y las EPS que tiene operación en el municipio para la atención a pacientes en salud mental, las entidades de articulación realizadas por parte de la subsecretaria de salud con las EPS están enmarcadas en la gestión del ente territorial para lograr que de manera prioritaria se asignen las citas de salud mental a los jóvenes del sistema de responsabilidad penal, así como los jóvenes escolarizados para que en las diferentes entidades educativas solicitan apoyo, igualmente la activación de la ruta integral en el momento que se evidencia situaciones anómalas que alteren la salud mental como también el apoyo en la gestión para obtención de atención requerida es mayor nivel de complejidad, de igual forma en las actividades realizadas en las diferentes instituciones del municipio se brinda atención de manera oportuna en caso de encontrar una situación que altere la salud mental en los estudiantes y se realiza averiguación y gestión para la oportuna atención por parte de su respectiva EPS.

Adicionalmente es importante mencionar que tenemos el comité de salud mental que está funcionando de manera constante, está haciendo las reuniones de acuerdo como está indicado en la norma y allí se tratarán también temas de salud mental para mejorar la calidad de vida de los Sangileños. Demás preguntas que surgen en la sesión estamos con el equipo de trabajo de la subsecretaría de salud dispuestos para poder atender cualquier otra inquietud que surja en cada uno de ustedes, muchísimas gracias.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted doctora Margarita Vega por esta intervención que nos trajo el día de hoy, vamos abrir el debate no sin antes hacer llamado a lista a los concejales Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Señor presidente muy buenos días, muchas gracias, cordial saludo para los compañeros de la corporación, para los y las invitadas el día de hoy, doctora Margarita Lucía Vega, cordial saludo, a todo su equipo de trabajo gracias por estar aquí, a los demás invitados a esta importante sesión para las personas que nos acompañan el recinto del Concejo Municipal, que bueno verlos y verlas por aquí muy activos en el concejo municipal, a las personas que siguen esta transmisión a través de las redes sociales, presente.

PRESIDENCIA: Hacemos llamado a lista a la honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene el señor concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, muy buenos días para ti, para cada uno de mis compañeros corporados, saludar de manera especial a los invitados del día de hoy, así como los Sangileños que nos acompañan detrás de las barras y a través de la retransmisión de Facebook Live, presente.

PRESIDENCIA: Hacemos llamado a lista al honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Bendecida mañana señor presidente para usted para todos los miembros del concejo municipal, saludando a las personas que hoy nos acompañan detrás de la barra, creo que de una u otra forma muestra el interés del tema del día de hoy, igualmente la subsecretaría de salud, a todo su equipo de trabajo, a los miembros del Comité que asistieron en el



día de hoy, señor comisario de familia de nuestro municipio de San Gil, demás líderes y lideresas, presente señor presidente.

PRESIDENCIA: Honorables concejales el informe que nos acaba dar la doctora Margarita Lucia Vega está en sus computadores y en sus WhatsApp, entonces ara que los revisen. Le damos el uso de la palabra de parte de la comunidad a Gabriel Fernando Sánchez para que pase aquí al atril y haga su intervención.

Interviene el señor **GABRIEL SANCHEZ:** Muy buenos días, agradecerle a los honorables concejales y a la concejal por este espacio que verdaderamente se necesite y se requiere, porque la verdad es que nosotros llegamos de las puertas hacia afuera de la alcaldía municipal de San Gil y encontramos una realidad muy diferente a la que escuchamos aquí en la administración municipal, encontramos muchas falencias, muchas problemáticas y yo he dicho la pregunta ¿Por qué esos 12 honorables concejales le dieron la espalda a San Gil? Y todavía lo sigo preguntando, porque si yo sé que ustedes tienen que hacer control político, pero también seguimiento a las diferentes acciones y actividades que se están realizando desde la administración municipal o que están en el papel, pero que la realidad no se ven y eso es preocupante, porque nosotros hemos llegado a un punto donde primero, no tenemos políticas públicas de Salud mental y así como van las cosas porque este año es un año político, entonces vamos a llegar el momento en el que este año tampoco se va a lograr, y San Gil cada vez con las problemáticas y me atrevo a decir esto porque hoy en día tengo la oportunidad de que la corporación Autónoma de Santander CAS me está apoyando y estoy yendo a los colegios, y es triste encontrar en un grado de sexto o primero de bachillerato chicos que son 38 jóvenes y de los 38, 17 tienen problemas como intento de suicidio, chicos que los tenemos hoy en día en unos grupos focales acompañados con unos psicólogos que me apoyan socialmente con mi fundación Reserva Moral y que estamos con ellos haciendo activadas, chicos que de una u otra manera hemos llegado a diferentes grupos de los colegios que estamos interviniendo y chicos que me han dicho "ey ayúdeme yo quiero dejar de consumir sustancias psicoactivas, esto se me salió de las manos" La verdad que estamos haciendo un trabajo interesante, precisamente acabo de entregar ahorita el informe de este mes de mayo a mi jefe inmediata y es preocupante lo que está sucediendo en San Gil, ahora hablemos de los jóvenes que no están estudiando, jóvenes que algunos son extranjeros y otros porque los papás no tiene para comer, mucho menos para enviar a sus hijos al colegio, porque yo he podido hablar con lagunas familias y la situación es preocupante y la verdad que eso preocupa mucho, me preocupa que la administración municipal no haya exigido desde la subsecretaria de salud que las EPS tengan contrato con entidades, precisamente de atención de salud mental que atiendan en San Gil, porque todo lo tenemos que enviar es a Bucaramanga y si no hay ni siquiera para tomarnos agua panela y comernos un pan, bueno hoy en día toca de \$500, porque el pan de \$100 ahora vale \$500 y la gente no tiene ni para comer, mucho menos para viajar y que ustedes saben muy bien que desplazarse internamente en Bucaramanga es más costoso que viajar de San Gil a Bucaramanga y eso nos tiene preocupados. Le agradezco al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al policía de Infancia y Adolescencia por estar pendiente del trabajo que no hace la secretaria de salud en el sentido de estar pendiente de esos jóvenes que se han intentado quitar la vida, el jueves una hija de una señora que ya lleva 4 intentos de suicidio, la señora vende tintos acá en el parque y la muchachá agredió a la mamá y se iba a ir y es menor de edad, la policía de infancia se le informo, la recogió, el instituto Colombiano nos ayudó para que el hospital la recogiera y hoy en día está en un hogar de paso, como tenemos a varios jóvenes, como tenemos varios jóvenes que han estado allá, logre encontrar una persona que me escuchara acá en la alcaldía para que me ayudara



con esos casos y es una chica que se llama Ángela que trabaja ahí creo que con Secretaria de Gobierno y es la única joven que yo llevo, le escribo, le llamo y ella me da respuestas inmediatas y para mí ha sido prácticamente una persona de esos empleados públicos que se saben ganar el sueldo y la verdad que le agradezco porque me ha dado respuesta en pandemia y pos pandemia me ha dado respuesta a muchas inquietudes que tenemos. Ahora, ustedes no lo saben honorables concejales, pero nosotros tenemos un comité de drogas, hoy en día comité de salud mental, pero no hemos logrado avanzar, no hemos llegado a todos los barrios y veredas del municipio de San Gil, priorizamos cosas que no son ciertas y los estamos priorizando simplemente para la contratación de lo que llamamos pique, que son talleres para recoger firmas, fotos y entregar informes, pero no para hacer procesos de acompañamiento, de escucha, de orientación y de mejorar calidad de vida y eso es preocupante que todavía estemos andando con ese cuento, que nos ganen municipios más pequeños en el acompañamiento y la atención en estos temas que se están dando en nuestro municipio, por favor, ustedes son las personas que representan en su mayoría la comunidad y se hablan con los que son aspirantes a ser alcaldes, este es un año político, por favor, que dese la secretaria de salud con un buen equipo de profesiones en psicología clínica en el municipio de San Gil, necesitamos, ya que no tenemos ni siquiera la fuerza de exigirle a la EPS que nos tengan acá atención a esas personas que lo necesitan, esperamos que contemos con un buen equipo de gente que verdaderamente le duela la niñez, la adolescencia y la juventud de nuestro municipio y hasta la tercera edad, porque tenemos también situaciones como la señora que se lanzó últimamente acá en el puente por preocupaciones porque no tenemos donde nos atiendan, porque es que la salud mental es desde la 1:00 de la mañana del 1 de enero hasta las 12:00 de la noche del 31 de diciembre, no 4 meses ni 6 meses, ni tampoco 8 horas y tampoco es una línea telefónica, necesitamos una puerta abierta donde verdaderamente las personas puedan llegar y ser atendidas y por eso yo lo clamo acá en las 4 esquinas de San Gil, acá necesitamos una casa garaje para poder atender a los habitantes de calle, un lugar donde le podamos ofrecer una ración caliente, pero también unas duchas con ropa de segunda en buen estado, con un apoyo del SENA, de UNISANGIL y de la UDI, para decir que esas personas verdaderamente por lo menos tenga un día calidad de vida, un día por lo menos y eso no necesitan recursos económicos, se necesitan es voluntad política que es diferente, voluntad política, necesitamos una casa rosada para que no cometamos el mismo error de que llegue la señora a denuncia que el marido le golpeó, le damos la boleta para que el señor se presente y se la damos a ella para que ella vaya y se la entregue, mire que vaya y se presente allá, no necesitamos recoger a la señora con sus hijos y llevarla a un sitio donde verdaderamente le demos una protección, un cuidado, pero también llevemos estrategias para que ellos de una u otra manera se pueda venir sola y no tenga que depender de un hombre para poder estabilizar emocionalmente a sus hijos. Igualmente, para San Gil y la provincia Guanenta ya es momento de empezar a pensar cómo podemos crear la granja integral para poder ayudar a nuestros muchachos consumidores de sustancias psicoactivas, yo estuve 7 años en el centro transitorio de menores y me sacaron por un contexto politiquero, porque alguien pidió mi cabeza y ¿Qué sucede? Conocí en 7 años que hogares CLARET, hoy en día llamados FENT es lo que nosotros no necesitamos para nuestros jóvenes, la solución para los jóvenes nosotros la podemos hacer aquí mismo, nosotros mismos podemos tener el sitio de reubicación, nosotros mismos podemos verdaderamente ayudar a estos jóvenes y no mandárselo a que los degeneren y que de paso nos lo cojan a cuchillo, o lo maltraten sexualmente para que lleguen mal, cuántos de esos chicos salieron de allá, de hogares CLARET y llegaron acá a cobrársela al que los violento sexualmente y hoy en día están pagando cadenas, eso si no lo vemos, eso no nos importa, es que eso no está aquí en el manual de funciones, es que eso no



tiene nada que ver conmigo.

PRESIDENCIA: Señor Gabriel tiene un minuto para que termine su intervención.

Interviene el señor **GABRIEL SANCHEZ:** Y por eso yo les digo, gracias señor presidente, por eso yo les digo a ustedes honorables concejales, nosotros necesitamos ya ser más dolientes con el municipio, no tengo porque hablarle de sitios ni se sectores, porque eso si les digo hasta con dirección, no pero al gente en la captura de 14 personas expendedores y solo eran 2 expendedores, pero ahora con tal de demostrar hacemos cualquier cosa y así no es, nosotros verdaderamente, no es condenar, es ayudar y hagámoslo que estamos a tiempo, las invito y los invito verdaderamente a que vayan a los colegios y se den cuenta que la problemática de nuestros adolescentes y jóvenes es alta y es grave. Muchas gracias.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted Gabriel Sánchez por parte de la comunidad sangileña hace esta intervención. Entonces honorables concejales abrimos el debate para que, si tienen sus dudas manifestarlas, entonces tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, yo creo que como lo decía el profesional Gabriel Sánchez, un abrazo y conocemos de su trabajo desde hace muchos años la inquietud que compartimos y que valga la pena que no me gusta a título personal, pero que si es importante que concibamos este como unos de los temas que hoy los ciudadanos sienten y que viven diariamente y que impactan su vida, que impacta su bienestar, que impactan su familia y que por supuesto debemos tener una condición de solidaridad, de cooperación y que por supuesto este Concejo Municipal sea capaz de plantear alternativas, lo digo en termino personal porque es mi profesión, es lo que me hizo ingresar al tema público y al tema social y es la preocupación que existe en mí, la preocupación que existe en los profesionales hoy, colegas, compañeros, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y todos quienes tienen que ver, enfermeros, médicos y todos quienes tienen que ver en las condiciones de salud, especialmente en la salud mental, vale la pena aclarar que la forma como hemos concebido en nuestro municipio y en general en nuestro país el tema de la salud mental es un ejercicio a través del cual se ha manejado como de la misma forma que se ha manejado el tema de la salud y quiero hacer la alerta y quiero hacer la propuesta de cambio que se está haciendo en este momento histórico del país y la propuesta de cambio es en 3 sentidos especialmente y que debemos entender como municipio y como concejo municipal para podernos articular a ellos, uno que no es el modelo clínico y el modelo de atención cuando ya las personas han sufrido de las consecuencias, la causas y las secuelas que tiene una enfermedad mental, que le quiero compartir unas cifras que acabe de recopilar de los últimos informes recientes de lo que pasa hoy en nuestro país y vuelvo hacer la alerta de que San Gil, nuestra región tiene una carencia en temas claves, como el tema de las cifras y la consolidación de ellas para poder tener acceso a la información y poder tomar decisiones y poder discutir frente a ellos, hoy nuestro municipio y el departamento de Santander para la consolidación de este tipo de necesidades, le quiero compartir algunas porque recopile bastantes, pero me parece las más claves que afectan hoy nuestro municipio, 1 de cada 10 personas en el país contiene o a sufrido de un tipo de enfermedad mental entre las cuales las que más existen hoy son las que menos se visibilizan y las que menos se habla y se discute en el tema público que son la ansiedad, la depresión que la sufren desde la primera infancia, hoy con preocupante cifras de lo que es malnutrición y desnutrición en nuestro país, donde los niños y niñas en nuestros territorios que es sorprendente y ojalá la delegación que viene del



ICBF nos pueda compartir ese informe, informe que hoy se hace en alerta al mundo y es la alerta para la adquisición y el acceso a la alimentación de nuestros niños y nuestras niñas y en general a la población, es decir que nuestro municipio hoy hay crisis de primero, acceso a la alimentación saludable y en el peor de los casos, marginación y acceso a la alimentación mínima diaria, que ¿Qué significa para un niño que no tenga su alimentación básica diaria y es no solamente un impacto en su salud mental y su comportamiento, sino también en su desarrollo y crecimiento, y los psicólogos me acompañaran en esta alerta y es que un niño que no tenga las condiciones de alimentación va a tener dificultades en su desarrollo, en su motricidad, en su movilidad, en su desarrollo cognitivo. La ansiedad y la depresión es la segunda causa de enfermedades mentales en nuestro país, ¿Qué significa eso? Que la ansiedad y la depresión que son las causas que hoy no se visibilizan, porque se disfraces, se enmascaran a través de que es la forma de vivir y es la forma como sucede en nuestros territorios, hoy las solicitudes de consulta psicológica en nuestro departamento y en nuestro país se incrementaron en un 200%, ¿Qué significa eso? Que los mismos ciudadanos a través de las EPS que quiero abrir el debate en ese sentido y que es un debate que está dando hoy el país a través de la reforma de la salud y que hoy el gran conflicto que tenemos acá los concejales es que el manejo de los recursos de la salud lo hacen unos operadores privados, o sea que no vienen a rendirnos cuentas acá, hoy manejan casi \$30 billones estas EPS para la prevención, para la actividades deportivas, para las actividades públicas, para las actividades que deberían ser todo lo que menciono allá mi compañero que debería ser la casa de justicia, la casa de resolución de conflictos, que debería ser la atención de los profesionales en todas las áreas, hoy ese recurso se los está quedando las EPS que se están enriqueciendo con la vida y la salud de los colombianos, especialmente en el tema de salud mental, porque si un ciudadano en este municipio necesita ir acceder a una cita de una EPS que lo hemos intentado, que las personas le dan citas para una atención de 5 minutos, un profesional de la salud mental sabe que en 5 minutos además de los formatos que tienen que llenarse, además de los diagnósticos que tiene que crearse que son obligatorios, es decir, todo el que entre al sistema de salud privado sale con un diagnóstico y sale con una atención de 5 minutos que le traslada a casi dos meses de la próxima atención, aquí tenemos que hacer la alerta, porque como piensan algunos líderes políticos de la derecha de este país es que es el mejor sistema del mundo, cuando está comprobado en las cifras que nuestro país tiene un déficit de atención y hoy en el tema que estamos hablando de salud mental es absolutamente precario, hoy estos concejales no pueden hacerle por ese sistema que se montaron control político a las EPS de nuestro municipio porque son privadas y porque tienen una condiciones rendirles cuenta a los ciudadano de nuestro municipio y de ninguno de nuestros espacios, esa es la alerta que hacemos desde este concejo municipal en el debate que está dando nacionalmente y es que hoy los recursos públicos los está manejando unas EPS que no le rinde cuenta a los ciudadanos, hoy esos recursos e nuestro municipio que deberían estar implementados en todas las áreas, y quiero decir cuales áreas para que analicemos cuál de esas es la propuesta en la atención de nuestro municipio para la atención en salud, hoy cada una de las actividades deportivas que debería realizar, cada una de las actividades que analizamos acá como actividades culturales que deberían ser la máxima expresión, la actividad de los jóvenes en cada uno de los espacios haciendo arte, haciendo cultura, esos recursos hoy que deberían ser para la atención de nuestro profesionales, para que cuando existan por ejemplo, cifras tan altas en al ideación suicida, en el intento de suicidio, ni siquiera tenemos aquí un hogar de paso para los jóvenes para poder hacer atención primaria ni poder hacer prevención para que nuestros jóvenes no terminen en los grupos de violencia, la alerta que ustedes hicieron hoy frente a lo que pasa en el parque de nuestro municipio y es como a



partir de ellos tenemos zonas identificadas de violencia. Cierro haciendo la propuesta en primera instancia a este concejo municipal del reconocimiento través del cual las oportunidades para nuestros jóvenes hacen parte precisamente del cambio social de bienestar para cada uno de ellos y no es más, sino la falta de oportunidades, la falta de actividades, la falta de escenarios deportivos, la falta de actividades culturales, la falta de una casa de justicia, la falta de atención primaria y urgente la que hace que hoy tengamos condiciones de vida nefasta para nuestros jóvenes en especial, pero también para nuestros niños y también para el adulto mayor, hoy vemos que uno de los escenarios que se creó que son los centros vida para la atención de nuestro adultos mayores donde deberían tener toda una oferta institucional, nutricional, una oferta de salud preventiva para que ellos tengan actividades, para que hagan movilidad, para que hagan deporte, para que socialicen hoy, se contrata casi a mitad de año con, primero sin la rendición de cuenta de estos programas porque también los manejan privados, porque todo lo quieren manejar los privados a través de estos programas donde cogen el recurso público que debería ser manejado por nuestras instituciones públicas, por profesionales con compromiso, pero que termina utilizándolo es para beneficios personales, para beneficios políticos, como dijo ahí el compañero, que ya viene la campaña y que uno ve desfilar y que últimamente hemos visto desfilar aquí en el concejo municipal gente que habla del tema público de las problemáticas, pero lo que está buscando en muchas oportunidades es contratos, puestos y beneficios individuales mientras eso siga pasando en el municipio de San Gil, pues lo que vamos a tener es que no atendamos ninguna de nuestras problemáticas y sigamos retrocediendo en cada uno de los temas que vivimos en nuestro municipio, gracias presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Fabián Alberto Aguillón. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Presidente muchas gracias, mi saludo respetuoso a usted, a los miembros de la secretaria de salud y su equipo de trabajo, la doctora Margarita, a la jefe María Isabel, a los profesionales que nos acompañan, acá veo a alguien del bienestar familiar que me parece una empresa fundamental en este proceso y este tema que estamos tratando el día de hoy, agradecimiento especial a Gabriel por estar acá, conocemos su trabajo de hace años precisamente en pro de la adolescencia y de este importante tema que realmente lo vemos y que cada vez avanza más y después de la pandemia creo que agudiza más por toda las circunstancias no solamente de salud mental, sino también las circunstancias que empiezan apretar con el tema económico, con el tema social, con el tema del cambio, del famoso cambio, del aumento de la gasolina, todo esos temas que realmente nos han venido todos los días nos toca la puerta de nuestra familia y lamentablemente no tenemos como esa capacidad de dar respuesta inmediata. Yo quiero llamar la atención de algo a la secretaria de salud y su equipo de trabajo y también acá al bienestar familiar y es algo que a mí me parece importante y es que me puedan decir o podamos soportar sobre que estadísticas y que cantidad de seguimiento tenemos el día de hoy, el trabajo que se ha venido realizando vs los resultados que tenemos, porque entendemos que el tema de la salud mental se recupera temporalmente, se hace un tratamiento y el paciente vuelve y recae, entonces ahí es donde vemos el problema porque cuando recae a veces es peor y es cuando se comete a veces suicidio u otros temas familiares, entonces es ese acompañamiento realmente y sin necesidad de ser nada personal, pero si es un tema que lo he vivido precisamente porque he conocido casos puntuales y en un momento hablaba con la doctora Margarita de un personaje, un vecino de la vereda que realmente es lamentable que a veces no tengamos las herramientas para actuar inmediatamente y eso sucede si nosotros no hacemos la



atención inmediata, pues lo hace la policía, luego se deja y en el campo pues son tenemos, de aquí a que llamamos una hora o dos horas se han matado, se han suicidado y eso es lo que realmente yo le llamo la atención, y eso lo que pasa con personas adultas, pero cuando tenemos violencia con niños, cuando tenemos la defensa precisamente de derechos fundamentales, pues eso nos va a causar precisamente es la demora del trámite y yo llamo la atención de dos cosas importantes, en algún momento yo era muy amigo de un doctor de Villanueva que tenía un proyecto con la clínica, pero hoy se cierra, hoy ya él dice que trabaja el convenio con el hospital y se ha venido haciendo un tratamiento, pero el hospital no tiene nada de internado o de procedimiento para el tema del acompañamiento de recuperación, luego el trámite con San Camilo es un poco dispendioso y difícil porque depende gran parte de las EPS si no estoy mal y a veces para poder segmentar es tipo de pacientes pues se quiere todo un diagnóstico y han pasado dos, tres, cuatro meses, hasta un año y no se ha dado el diagnóstico, entonces yo lo que llamó la atención es buscar que se agilice un poquito más el trámite y no esperemos que suceda lo que ha venido sucediendo para poder tomar las decisiones, ese es mi llamado, yo sé que hay muchos problemas, tramites acá Fabián lo decían con el tema de las EPS, con el sistema de seguro, pero a veces hablamos como se dice, hablamos mucho pero realmente ir puntal a los casos, porque es que el diagnostico ya sabemos cuáles son los pacientes que tienen el problema, entonces pues si ya sabemos hagamos el diagnostico, la intervención y el plan a trabajar, entonces ese es como mi llamado de atención doctora, gracias a ustedes a su equipo de trabajo, gracias a la doctora María Isabel porque yo sé que ella conoce muy bien porque viene de trabajar de la red pública del hospital de San Gil precisamente en esa área y pues qué bueno que usted que conoce tanto poder seguir trabajando fuertemente en ese tema. Muchas gracias.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Edison Rangel Guerrero. Hacemos llamado a lista al honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala,

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra, saludamos a la comunidad sangileña y líderes que nos acompañan el día de hoy, a todas las personas que se conectan a través de diferentes redes sociales, los invitados del día de hoy, mesa directiva, compañeros corporados, presente.

PRESIDENCIA: Hacemos llamado a lista al honorable concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presidente muy buenos días, un saludo a la corporación, a los invitados y a los presentes, presente presidente.

PRESIDENCIA: Seguimos en el debate, tiene el uso de la palabra la honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene el señor concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra, reitero mi saludo para cada una de las personas que nos acompañan en esta importante sesión. Sin lugar a duda la salud mental es un tema trascendental que podemos considerar como una enfermedad del siglo XXI, entendiendo las circunstancias y el crecimiento que el mismo se ha presentado durante los últimos años, hoy contamos con la presencia de la subsecretaría de salud y también con personas que han trabajado de la mano, que conocen el tema, que lo viven a diario y buscan la manera de poder solucionar estas dificultades, por eso pues



agradecemos por la presencia, agradecemos por esa dedicación y por lo que quizá se manifestó, porque sin lugar a dudas demuestran la preocupación y el interés de por solucionar estas dificultades, yo creo que a pesar de la situación que hoy se presenta en el municipio de San Gil, a pesar de los casos y las dificultades que muchas familias sangileñas están presentando, pues esto no se determinaron o no se puede decir que simplemente no se está haciendo nada, que hacen falta herramientas, si, que hace falta más compromiso quizás, más recursos, más destinación, más institucionalidad, efectivamente, pero creo que debemos de trabajar y mirar también que es lo que se ha hecho y como es el seguimiento quizás que se ha presentado, hoy se nos trae un informe respecto al objeto de debate y acá nos señala pues diferentes estrategias, diferentes actividades que se han embarcado en torno a solucionar estos problemas, y a mí más allá de conocer qué estrategias se han hecho, me gustaría que nos enfocáremos o quizás nos contara que seguimiento se han hecho a las mismas y que resultados ha arrojado, en el sentido de que conozcamos las cifras reales y si estas estrategias y estas herramientas que se han presupuestado por parte de la administración municipal han servido, han influido, han ayudado o simplemente como quizá se manifestaba, simplemente es un requisito más para suplir y para llenar de pronto algunos requerimientos presupuestado o determinados dentro del plan de desarrollo, yo creo que como quizás en varias oportunidades he manifestado, acá no se trata simplemente de decir la meta esta tal y la cumplí, acá están los soportes y no hacer el seguimiento correspondiente, mirar si están sirviendo, si no están sirviendo porque, articularlos, modificarlo y enfocarlo de tal forma que realmente estos pocos recursos con los que se cuentan realmente tengan la injerencia y tengan la importancia y el alcance que se busca para poder cumplir el objeto propio de la meta que se ha presupuestado, entonces a mí me gustaría que quizá más allá de simplemente señalar que estrategias se han adelantado, que actividades y bueno en fin, como han fluido o como han recuperado o como han ayudado para de esta manera poder hacer la evaluación correcta y saber si efectivamente nos han ayudado. Sin lugar a dudas, necesitamos muchas más herramientas, mucho más manos, mucho más recursos, la casa refugio como quizá lo han manifestado es un tema que hemos peleado desde esta curul, pero pues infortunadamente a pesar de que nosotros peleamos, estamos haciendo el control político, estamos ahí haciendo el seguimiento, es difícil como concejal lograr el cumplimiento o la obtención de estas importantes estrategias, yo creo que no es trabajo de un solo concejal, ahí si me aparto, no solamente un sólo concejal ha trabajado en torno a esto, yo creo que no digo que todos, pero si la mayoría de concejales estamos comprometidos y hemos trabajado, estamos señalando y buscando las estrategias más efectivas para poder solucionar estas problemáticas, entonces el hecho que la problemática aún persiste, o el hecho de que de pronto no se vean el alcance o no se haya resarcido en gran porcentaje, no quiere decir que nosotros no estemos ahí, no estemos juiciosos, no estemos comprometidos, sino que simplemente el alcance que uno tiene como concejales es bastante limitado y no ha permitido solucionar, yo sé que desde la Secretaría están muy comprometidos porque los he visto trabajando, siempre que he recurrido a ellos han estado ahí solucionando las inconvenientes que la población sangileña presentan, quizás no cuenta con las herramientas, no cuentan con el presupuesto para llegar o trascender un poco más allá, pero yo sé el compromiso que ellos tienen, entonces yo creo que más allá de hacer señalamientos y demás, yo creo que lo ideal es trabajar mancomunadamente y buscar cómo podemos optimizar estos recursos, optimizar esta calidad humana que todos tenemos y de esta manera pues solucionar estos inconvenientes, yo agradezco que si el día de hoy lo aprovechemos y quizás nos señalen el alcance que se ha llegado con todas estas actividades y de esta manera hacer el seguimiento y la evaluación y poder continuar trazando y ejecutando acciones en



pro y en favor de esta importante población, agradezco señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted doctora Cindy Brissette Vargas Rojas, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias presidente, saludar muy amablemente al cuerpo administrativo de la subsecretaría de salud. Hoy quiero pues primero unirme a las palabras de Gabriel Sánchez, obviamente reconozco su trayectoria y el trabajo que había manifestado en su intervención, tuve la oportunidad de trabajar con él cuando estaba en el colegio San José de Guanenta cursando mi bachillerato y obviamente reconozco su conocimiento en el tema, por ende, me uno a esas palabras y la necesidad que tiene el municipio de San Gil en el trabajo de infancia y adolescencia y sobre todo en la salud mental de nuestros jóvenes Sangileños, pero acompañándome a la manifestación que él hace, también he tenido la oportunidad de escuchar a muchas familias que manifiestan su gran preocupación frente a la salud mental de los adultos mayores y creo que es pertinente también darle a conocer a la comunidad sangileña cuál es el trabajo que se viene adelantando de la subsecretaría de salud frente a la salud mental de los adultos mayores, vuelvo y reitero, acompañado de lo que manifiesta Gabriel Sánchez, la salud mental de los jóvenes y lo que han compartido y comentado mis compañeros concejales, pero mi intervención y cuestionamiento va dirigido doctora Margarita frente al trabajo que se viene realizando por parte de su subsecretaría a la salud mental de los adultos mayores, hoy quisiera saber si tenemos alguna información estadística sobre esta situación acá en el municipio de San Gil, eso entendiendo que a nivel nacional podemos hablar de que aproximadamente al rededor del 30% de los adultos mayores pasan por una situación compleja de salud mental en donde la falta de acompañamiento, la falta de interés gubernamental y quizás familiar conllevan a que los adultos mayores empiecen a pasar por situaciones críticas mentales que ponen obviamente en riesgo su vida, la depresión siendo uno de los principales problemáticas que los adultos mayores, la ansiedad, la demencia y todos estos problemas que ponen en riesgo de suicidio a los adultos, desde la subsecretaría de salud del municipio y desde la administración municipal que trabajo se viene realizando para minimizar estos riesgos y esas problemáticas de salud mental en los adultos mayores, que viene realizando tanto preventivo como luego de que se evidencie la situación, que mecanismos se desarrollan y como las familias que estén pasando por estas problemáticas con sus adultos mayores pueden llegar acceder a este trabajo que adelanta su subsecretaría. Mi intervención va dirigida en esto, obviamente complementando lo que ya ha manifestado Gabriel Sánchez y lo que ha manifestado mis compañeros concejales, muchas gracias subsecretaría quedo atento a su intervención.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Camilo Villar Chaco, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias presidente, nuevamente saludar a los invitados del día de hoy, a las personas las barras, yo sé que ya hemos hablado del tema, todos han dicho que vamos hacer, para donde vamos, que queremos para el municipio de San Gil, pero lo importante de esto es que se trabaje para el pro de los jóvenes, niños y los adultos mayores, ya escuchamos 5 concejales anteriormente, casi todos han hablado de lo mismo, todos han dicho que quiere, que van hacer, que van a sacar, pero hay que primero destacar el trabajo del señor Gabriel, lo hace sin estar vinculado a una campaña política, lo hace desinteresadamente, lo hace porque le nace, claro que hay que pedir recursos del



municipio, hay que pedir recursos de privados, hay que pedir recursos de particulares, porque es que las cosas no se hacen solas, las cosas no se pueden hacer solas o es que quien sale aquí al concejo solo, yo creo que ninguno, entonces y me vinculo yo, porque a mí no me preocupa los memes concejal Julián, a mí entre más me hagan conocido mejor, porque es que yo no soy de nadie, yo soy del pueblo, a mí me voto el pueblo sangileño, a mí no me vino a decir que es que a mí me puso aquí Hermes, que a mí me puso el partido Conservador ni nada, a mí me puso el pueblo, entonces a mí es lo que menos me asusta y usted lo sabe, a mí gracias a Dios me dieron unos principios en mi casa y aquí estoy sentado por eso y el que no lo diga pues que me lo asegure y si quiere que me denuncie entonces, aquí estamos doctora Margarita y no nos vamos a desviar de la política y de lo que realmente necesitamos en San Gil, primero que todo que proyectos hay desde su subsecretaria radicados para el tema metal que tenemos en Colombia, que proyectos hay radicados para conseguir para poder atender rápidamente esos problemas que es el problema del mundo, no es solo Colombia, si ustedes miran, todos yo sé que tienen internet es el problema mundial, no es el problema solo de San Gil, el tema de la drogadicción no solo es en San Gil, es en todo el mundo, pero para eso necesitamos un gobierno nacional que nos ayude, un gobierno que realmente envíe los recursos, que le destine realmente para lo que fueron creados y para lo que se necesita, no para que vengan hacer reformas y reformas y nos la pasemos los 4 años de una presidencia haciendo reformas y no arranquemos, porque eso es lo que está pasando, eso es lo que está pasando en Colombia, o sea nosotros no podemos venir a montarnos a un caballito y decir que es que vamos hacer y vamos hacer y no arrancamos, y muchos dicen que es que esta administración, que la pasada, que la antepasada y que todas no han hecho nada, pero es que la administración no se maneja sola, aquí llegan \$50.000.000 que viene en situación de fondo 25.000 y de resto empiezan a destinarlo para un municipio, no es fácil, la categoría del municipio no dan para más recursos, dicen que no podemos mejorar la categoría porque no tenemos la población, si la tenemos, lo que pasa es que no quieren dejarnos cambiar de categoría, el crecimiento del municipio ha sido rápidamente y por eso San Gil no tiene los recursos para atender dichos problemas, hay que pedirle apoyo a la policía, lo decía Gabriel, todos los parques del municipio de San Gil se están utilizando solo para el consumo y expendio de drogas, todos los expendedores vendiendo en los parques, alrededor de los colegios el mismo tema y lo dijimos allá con la policía y escoba nueva barre bien, 8 días, 10 días el nuevo comandante de la policía del municipio de San Gil barrio bien y ya estamos nuevamente necesitamos el apoyo de la policía para evitar estos problemas, si no tuviéramos los expendedores son tendríamos niños con temas de drogadicción, pero no, aquí se barren 8 días, 10 días bien y después se van, pero importante doctora Margarita, que temas se podrían tocar rápidamente para poder avanzar en esto, como podemos avanzar, como podemos mejorar el tema de la salud mental en el municipio de San Gil, no solo a las familias que están alrededor de nosotros los han tocado, a muchos nos ha tocado en la familia y para nadie es un secreto que es un tema mundial, un tema local y un tema nacional y el que lo vive es el que sabe que es lo que está pasando, al que no nos ha tocado no sabe que está pasando y no se interesa por el tema, pero cuando lo toca ahí si dice "ay juemadre hubiéramos trabajado en el tema" y nadie está exento de ese problema, porque es que la vida está avanzando muy rápido y los niños están volviendo jóvenes muy rápido y adultos también están con el mismo problema, entonces doctora Margarita, lo importante es los proyectos que se tengan radicados para poder avanzar y trabajar rápidamente sobre el mismo, muchas gracias por el uso de la palabra señor presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Randy Sahydd Muñoz



Gamboa, les pido a los concejales que estamos con el tema en salud mental, tenemos invitados hoy el día de hoy, la doctora Margarita Lucia, el comisario de familia y llegan hablar de política, a tirarse cuñas, tuvimos 19 días en el mes para hablar de cosas y no trajeron su líder, les quedan 2 días para que traigan sus líderes y hablen bien de ustedes, no hemos empezado campaña, ya están empezando y ya tienen sed de ganar otra vez, cual es la preocupación, tienen 2 días, martes y miércoles, traigan su líder, cada uno, no se pongan bravos por eso, para que hablen bien de cada uno, tuvimos 19 días y nos queda agosto todavía, entonces estamos es en un tema específico honorables concejales, entonces mucho respecto con los invitados del día de hoy. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Muchas gracias señor presidente por ese apoyo que tenemos aquí de parte suya y el trabajo reconocido que nos da usted. La salud mental, uno de los problemas más grandes y secuelas que ha tenido nuestra Colombia y principalmente San Gil Santander, es un tema delicado y que deben tocar los profesionales con la ayuda también de sus familiares, porque cuando iniciamos esos trabajos que son importantes y cada persona, empresa privada también que ponen su granito de arena podemos surgir con algo concreto, el tiempo libre a veces de los jóvenes causan esos problemas o esos pensamientos de pronto de suicidios o de cometer otras atrocidades que realmente nos preocupa y no sólo los niños, los jóvenes, los adultos mayores también, en días pasados se lanzó una mujer al río donde se encontraron unos documentos de salud, pero realmente la gran pregunta es qué le había pasado a ella, aquí es donde solicitamos nuevamente pues el trabajo que viene haciendo esta secretaría pues de fortalecer, seguir fortaleciendo para estas escuchas por parte de los profesionales y brindar en todos los sitios estratégicos, ya sea con un cartel una pancarta que diga si tienes problemas llama a este número o venga hasta la alcaldía y buscamos una solución, de pronto con los profesionales que hacen parte los pueden orientar, de pronto son personas que no son escuchados, no tienen el recurso suficiente de pronto para pagar un psicólogo o un profesional que conozca sobre estos temas y lo pueden realizar, de pronto porque le diagnosticaron una enfermedad, entonces no encuentra una solución, aquí es donde esta Secretaría debe que brindar estos apoyos y lo sabemos qué viene realizando, pero hay que fortalecerlos, seguirlos haciendo y no sólo en la zona urbana, sino también rural, tocar los colegios, las escuelas, para evitar los sucesos que han acontecido en nuestro municipio San Gil y que no se vuelvan a presentar como presentó en una institución en años pasados. Realmente es preocupante para nuestro municipio, para los padres de familia, hermanos, amigos, que sufren sobre este tema, que es tan importante que la salud mental. Sin embargo, también se nos vino encima una pandemia que dejó una gran secuela de ese tiempo libre que despertó en algunas personas algunos malos pensamientos, la depresión es algo que debemos ponerle cuidado donde algunas personas manifiestan sentir esas voces donde les da la solución buscar la muerte, entonces es preocupante también en la falta de oportunidades que se presentan en el municipio, porque eso también lleva a esos pensamientos de cualquier persona, no todas las mentes son fuertes, hay unas más débiles que otra, pero sí es importante que esta Secretaría fortalezca de todos los ámbitos, ya que vemos profesionales de todas las edades donde puedan atender a nuestra juventud, a nuestros adultos, doctora es un trabajo tan importante y tan fuerte que ustedes debe que realizar para llegar a todos los rincones de nuestro municipio, hemos visto las jornadas que han realizado aquí en el parque principal, no sé si de pronto lo han hecho en algunos barrios, de pronto porque ustedes están en varios lugares, no podemos estar en todos, pero si su subsecretaría lo puede realizar y es algo donde también llevarlo y replicar en los colegios, de pronto con el plan de medios que



maneja el municipio de San Gil sacar un espacio radial televisivo donde se pueda dar esas orientaciones a la comunidad, Facebook Live donde ustedes lo puedan realizar, donde se llame "La alcaldía escucha" u otro programa que lo puedan nombrar y que es importante para cada sangileño que quiere realizar. Qué bueno que volviera también esas actividades pedagógicas que me acuerdo tanto que Gabriel era uno de los que lo realizaba con el municipio San Gil con los muchachos jóvenes, todavía lo sigue realizando, donde estos jóvenes que eran sorprendido de pronto altas horas de la noche iban a este lugar donde sus padres de familia hacían un compromiso y esto jóvenes adquirían el compromiso también de realizar jornadas pedagógicas que es importante, porque es que el joven cuando se deja sólo no se le escucha y tiene mucho tiempo libre, pues lo va a determinar en cosas malas, entonces esto es importante, si dejo esta idea, esta proposición para que de pronto se realice en esa Secretaría en los lugares, pues también bueno tener estos letreros a los alrededores de los puentes donde las personas de pronto toman estas malas decisiones, también la comisaría acompañado y fortalecer eso, donde las personas, la gente que no encuentra una salida de pronto encuentran ese letrero y de pronto tengan esa necesidad de decir bueno por lo menos acá me podrán escuchar y realizar estas dudas que tanto tengo, porque a veces la gente por pena o por falta de recursos no pregunta, no habla, no se asesora y no pregunta sobre su salud mental. Entonces, muchas gracias señor Presidente quedo atento pues a la respuesta de la doctora, agradecemos a toda la comunidad sangileña que se conecta a través de Facebook Live.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted concejal Pablo Aldair Sarmiento, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra, reitero mi saludo a las personas que nos están acompañando detrás de las barras, a quienes nos acompañan en la transmisión por las diferentes redes sociales, quien de una u otra forma se interesa por esta temática del día de hoy, creo que un tema trascendental e importante que cada día coge más fuerza no solamente en el territorio de San Gil, si no en el país y en el mundo, como lo decía alguno de los compañeros aquí es la enfermedad del siglo XXI, es importante señor presidente hacerle un análisis a la cruda realidad que se está dando a conocer en el debate del día de hoy y que de pronto por x o y motivo pues no hemos podido, porque aquí debe de haber una sinergia entre lo público, entre lo privado, entre la comunidad, entre el Concejo, entre la administración y los demás entes centralizados, frente esta problemática pública que adolece nuestro territorio y si bien es cierto que para el desarrollo personal de cualquier ser humano es importante y es fundamental la salud mental, también es cierto que debe de haber elementos para que esta salud mental llegue a ser acorde a la realidad de un territorio y aquí va el interrogante frente a la institucionalidad, nosotros en el 2021 en el mes de diciembre, en plena pandemia estábamos debatiendo una iniciativa que la subsecretaría de salud trajo al Concejo municipal, a la administración municipal con la creación y la reglamentación del comité de salud mental en nuestro municipio, dimos ese primer avance en el cual genera toda la reglamentación, las veces que se reúnen o nos reunimos en este comité, 4 veces por año y algunas de manera extraordinaria y hay unos objetivos principales para que este Comité también tenga de una otra forma unas líneas de acción y un actuar en el que esta pues en el formular, coordinar e impulsar los planes de salud mental en el de propiciar espacios periódicos de concertación y de coordinación y el de promover el desarrollo y la coordinación de políticas públicas, los planes y los programas y hacia allá va mi pregunta; la doctora Margarita y su equipo de trabajo no me deja de mentir, en varias ocasiones pues hemos hablado sobre ese tema, nos hemos



sentado y creo que debemos avanzar sobre la construcción de la política pública de salud mental para nuestro municipio, eso de una u otra forma pues nos deja que el tema de hoy no quede solamente en negativismo, en dar a conocer unas cifras, sino en poder hacer un seguimiento, porque la política pública nos daría que hoy nos estuviera hablando del plan de acción y es lo importante, yo quisiese conocer si hay algún accionar frente el tema de salud mental en nuestro municipio, que podemos o que se ha podido avanzar, cuantas reuniones llevamos doctora Margarita frente al comité de salud mental de nuestro municipio y dentro de esas reuniones que logros significativos le podemos mostrar al municipio de San Gil, a nuestra ciudadanía, a nuestra población, aquí con esto podemos verdaderamente generar un proceso y alguien lo decía de manera importante, debemos estar pasando de acciones pequeñas a generar verdaderamente un proceso de salud mental en nuestro municipio San Gil, creo que debemos generar verdaderamente acciones que conlleven a minimizar, a menguar y porque no a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos en el tema de salud mental, ahí una línea telefónica y algún concejal manifestaba de pronto de que no existía, pues de pronto ahorita en su intervención nuevamente en el equipo de trabajo de la subsecretaria importante que diéramos a conocer ese número de línea telefónica y ojala que podamos volver a retomar las formas de publicación de la ruta, de que seamos incisivos en esa publicación de esta ruta para este tema de salud mental, ojala a la entrada de la administración municipal estuviera de manera visible, constante esta ruta y estas líneas de atención, no sé si haya posibilidad de que hoy nos entregaran un diagnóstico de la realidad de nuestro municipio de San Gil, como nos encontramos en salud mental, si hay algunas cifras, alguna caracterización de la población frente a la problemática de salud mental, cuáles son los factores que implantan positivamente y negativamente frente al tema de salud mental de nuestro municipio, si podemos ya hacer esa cualificación y cuantificación de estos factores de impacto, si existen espacios de escucha en nuestro municipio de San Gil y cuáles son, y cuál es el entorno saludable que le podemos brindar a estas personas que requieren de una u otra forma de ser escuchadas y de una u otra forma de hacerle seguimiento en su salud mental, aquí no podemos negarlo que aumentando el expendio y el consumo de sustancias psicoactivas en el municipio de San Gil y ya hay variedad de todo, aquí se escuchan en los pasillos, la gente manifiesta que a narices de nosotros salimos al balcón y posiblemente encontramos que se esté expendiendo sustancias en lo más importante de un municipio que es el parque principal, entonces cuales son las acciones que este comité puede generar en articulación con la policía nacional para minimizar y si la policía nacional está en sinergia con el Comité para mirar toda esta ruta y toda esta minimización, claro hay acciones frente al delinquir, pero las cabezas aún están y las cabezas rondan por ahí muy cercanamente sin verdaderamente generar lo que se debe generar que es calidad de vida a nuestros habitantes, existe doctora Margarita unas zonas focalizadas frente a la atención prioritaria en salud mental, hay de una u otra forma, vuelvo y reitero es plan de acción que nosotros debemos que generar para poder mitigar y propiciar estos espacios para la reducción del consumo y de la oferta de las drogas ilícitas, se ha podido realizar esta evaluación y este seguimiento frente a los compromisos institucionales, frente al marco de la policía nacional y no sé si ya doctora, que creo que era eso lo que nos faltaba, ya hay alguna ordenanza departamental para que podamos nosotros formular y coordinar y porque no, impulsar los programas de salud mental que se deben ejecutar en nuestro municipio de San Gil, no sé si haya hecho un dialogo intersectorial para este importante tema en nuestro municipio de San Gil y aquí me llamó mucho la atención algo que es supremamente importante y es como culminamos, como invitamos y como desde la institucionalidad se puede hacer presión para que las EPS de una u otra forma tengan contrato de la salud mental en nuestro territorio, creo que hacia allá va la



realidad del asunto, en el hospital de San Gil hay un psiquiatra si no estoy mal que ha venido haciendo acompañamiento, pero lastimosamente por temas de agenda y también de su profesionalidad pues muy pocas veces puede estar en el municipio y no da abasto, como podemos garantizar los profesionales frente a estas situaciones importantes, aquí debemos de una u otra forma seguir desarrollando el acuerdo 021 del 2021, mirar de una u otra forma todo este tema de objetivos, de funciones en la formulación, en la coordinación, en la asesoría, en la implementación y la evaluación de la política municipal de salud mental, que accionar venimos realizando frente al consumo y es que hay algo muy importante, no nos podemos quedar en la curación, si no tenemos que focalizarnos en la prevención, creo que es más importante prevenir que curar; entonces la importancia del tema de hoy es para poder hacer seguimiento a todos estos indicadores de salud mental que realmente generan esta cruda realidad en el municipio de San Gil y porque no poder adoptar y monitorear un plan municipal de salud mental para nuestro municipio, para poderse ofertar a nuestros habitantes y poder llegar a toda la clase poblacional, a los jóvenes que de una u otra forma no han caído y los que están inmersos en esa situación, a los adultos mayores que hoy como lo decían otros compañeros adolecen de atención, no solamente en la relación alimentaria, si no el desarrollo psicomotor, psicosocial de su calidad de vida. Entonces yo no quiero extenderme volver a retomar y hablar cosas que ya se han manifestado, pero creo que todo podríamos desarrollarlos en la creación de la política pública de salud mental la presentación de un plan de acción y de una u otra forma en generar verdaderas acciones que nos ayude a generar esta minimización de la problemática de salud mental en nuestro municipio, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra y a la subsecretaria por la participación, a los miembros del comité que hoy se encuentran presentes como lo es el bienestar, como lo es la comisaria de familia y demás actores que de una u otra forma tienen representatividad en el municipio de San Gil con el tema de salud mental, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal José Julián Vargas, tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, saludo especial para los compañeros, las personas que aun os acompañan acá en el concejo municipal, doctora Margarita subsecretaria de salud, a todo su equipo, a Gabriel que intervino, al comisario de familia, presidentes de juntas de acción comunal y líderes que nos han acompañado, yo sí quiero hacer énfasis doctora Margarita en el trabajo que se viene desarrollando en la misma secretaria de salud, subsecretaria con su grupo de trabajo, porque yo creo que es una de donde más acude la comunidad para diferentes temas, para procedimientos, para sugerencias con las EPS y este tema tan importante del día de hoy, de pronto Gabriel hablo un poquito duro he hizo énfasis como si estuviera regañando al concejo municipal, pero a 12 no más, siempre sacan a Juancho: según las redes sociales, a Juancho no o tienen en cuenta ni por los memes la gente y ahí hablaba de 12 concejales que no habían hecho anda y de pronto deja la sensación de que los demás concejales que están haciendo, se están hablando de los concejales del municipio de San Gil que actúa en los diferentes procedimientos, y unos procedimientos que se hacen y que fue votado por los 13 concejales fue dentro de esta administración municipal y que hizo el concejo municipal, apoyó herramientas de trabajo mientras un acuerdo que se votó acá de 021 del 2021 y para esto son estas sesiones, con la finalidad de tocar los temas importantes de los acuerdos municipales y se rige doctora Margarita para ver este procedimiento como van, si las EPS están yendo a estos comités doctora Margarita, porque acá dice bien claro dentro de los articulados que fueron aprobados por los 13 concejales del municipio de San Gil y que todos debemos



estar velando, yo sé que la mayoría, para mí sí, esta pues cada uno desde su forma de trabajo, con su equipo de trabajo en el acompañamiento en el sector urbano, en el sector rural y dice que debe estar coordinado por el alcalde municipal primero, por el arquitecto Hermes Ortiz, que es el primero que debe estar ahí o su delegado, porque muchas veces si no puede ir así como le pasa al gobernador, al presidente de la república pues debe tener un delegado, lo importante es el subsecretario de salud también que es la mano derecha dentro de este procedimiento, no sé si sumerced abra ido, yo sé que sí, y sé que siento por ciento lo está haciendo, de pronto queda la sesión en este concejo municipal cuando hablaron que está hablando la subsecretaria de salud, pues acá es donde necesitamos que nos responda, yo sé que para eso ojala todos los concejales se queden hasta el final, porque muchas veces se hacen las preguntas, difaman de las secretarias y cuando van hablar no hay sino dos o tres concejales, cuatro están atendiendo allá a las juntas de acción comunal, otro de pronto le toco ir al baño, pero lo importante es que estuvieran hasta el final para ver que responde la doctora con su grupo de trabajo, las líneas si están cumpliendo, lo dice acá el generante del hospital, el psicólogo, el personero municipal, el coordinador del ICBF y las EPS doctora Margarita eso es lo que le quería pregunta, que usted si está pendiente, si las EPS están para acompañar la comunidad en las diferentes quejas que se hacen, entonces nosotros como representantes acá de una comunidad que dieron el voto, pues hoy le queremos pedir pues que nos hable sobre este proyecto de acuerdo, que ha pasado con las EPS dentro del municipio de San Gil que tiene bastantes falencias, claro, que la comunidad pues a gritos pide cada vez que sean escuchados, acá han vendido, lo que pasa es que este semestre pues no se han invitado, ellos tendrán sus obligaciones, acá pueden estar escuchándonos en varias oportunidades, ellos manejan los recursos públicos, el concejo municipal pues puede invitarlos acá a este recinto antes cuando estaba Café Salud muchas veces los vi acá la subgerente, la coordinadora, en otra oportunidades la jefe que tenían en esa EPS, ARS cuando eran antes, entonces ellos hayan venido al concejo municipal y corresponde volver a invitarlos los 13 concejales pues hablar de ese tema con las EPS, porque ellos tienen los recursos, ellos se llevan los recursos de cada ciudadano que le descuentan en las EPS, después van hasta las EPS subsidiadas y le corresponde dar los informes, les corresponde al concejo municipal, pues debemos que volverlas a invitar y que vengan a este recinto de la democracia y se sepan los recursos, uno solamente con darle el google y pedir información dice que en Colombia se presente un intento de suicidio cada 20 minutos, es preocupante, según datos reportados el sistema de vigilancia de salud pública, imagínese, cada 20 minutos y yo lo dije hace un mes acá en el concejo municipal que una de las terapias de los trabajos que hace el padre Eliecer Pico con los jóvenes, el padre Roberto y otras instituciones católicas muy bien trabajos que lo estén haciendo cada mes, otras oportunidades cada dos meses, de 40 personas en un taller, pregunto el padre Eliecer que cuantos habían pensado dentro de su vida quitarse la vida y 39 levantaron la mano, 39 de 40 y en otras cifras o en otras reuniones eso es igual, que trágico para la sociedad, es fundamental desde la familia un trabajo permanente y esa es la invitación, porque acá hay muchos proyectos para fortalecer a familia, proyectos de acuerdo, ahí es donde decimos como se puede seguir trabajando doctora Margarita y sé que usted tiene un excelente grupo de trabajo, pues hay que demostrarle al municipio de San Gil que es lo que se está haciendo, desde la secretaria que es un trabajo que claro que hay cosas que hay mejorar como la administración municipal, pero es una secretaria que cuando viene los concejales han escuchado, hemos escuchado pues la verdadera atención que se le da, el trabajo, yo siempre he dicho, una vez se quejaron de una EPS, vinieron acá y la doctora Margarita dijo que habían 4 quejas, imagínese, habían 200 personas y habían solamente 4 quejas en el año, entonces



a persona o se le está solucionarlo o no coloca las quejas, porque 4 quejas, entonces es difícil, entonces la invitación nuevamente doctora Margarita pues primero a que nos colabore, nos ayude a contestar acá lo que decía Gabriel en el sentido que está pasando con el trabajo que hace la secretaria, si se está fortaleciendo, si se puede llegar una atención acá en el municipio de San Gil, que a nuestra gente no le toque ir a Bucaramanga siempre con muchas cosas, que le toca ir siempre a Bucaramanga y los pasajes le toca, ahí para que entienda un porcentaje grande de la gente que va a Bucaramanga pues está el presidente de junta haciendo un actividad, el concejal colaborando para que muchas personas puedan ir a Bucaramanga a estas terapias, esa es la muestra, esa es lo hemos establecido dentro de varias actividades que se hacen en las redes sociales y en los grupos la gente es pidiendo colaboración para esta atención, entonces una de las yo que miraba acá de internet de las acciones que se pueden pensar mucho para proteger la salud mental, creando las redes de apoyo, la dieta saludable, fortalecer la espiritualidad, haciendo ejercicio físico, nos lo decían en años anteriores que varios de ustedes no han estado y la gente que muchas veces se conectan en una oportunidad y en otra no pueden escuchar lo que dicen los concejales, pues es que en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial lo más importante también es donde hacen ejercicio los jóvenes, donde van a ver el nuevo alcalde, acá varios de pronto están haciendo campaña, están pendiente, los concejales que aspiran y los líderes a ser alcaldes es darle garantías a los jóvenes en ese espacio que están pidiendo mucha comunidad 20 o 30 hectáreas es que se hagan espacios para que practiquen el ejercicio, que cuando se haga una construcción se respeten los parques para que los jóvenes hagan ejercicio y ahí si va en contra de lo que piensan muchos, ahora yo escuchaba algo como de Medellín que toca es esos parques para que vayan y consuman como dice un concejal "un bareto, un solo bareto" no, eso no es, yo si no estoy de acuerdo que vayan y se fumen cada uno un solo "bareto" no, eso es primero familia y después los "baretos" que se lo fumen cada uno al lado del río donde los compran, pero los parques es para eso, para ir a compartirlos en familia, yo soy un crítico con el concejal Julián y llamamos al comandante de la policía para que nos colabore quitando toda esa chuecamente, usted ahorita que va al balcón con consumiendo así sea el "bareto" no más, pero son 5 o 6 personas todos los días contaminando el parque, contaminando la familia que viene, entonces ahí estamos en desacuerdo total, yo prefiero la familia antes de un "bareto" yo creo que es la oportunidad para nosotros seguimos pronunciando en los acuerdos, fortalecerlos, en estas rutas de ayuda que llame y me constaron, doctora Margarita le estaba preguntando a donde acude, pues acá en Google ingresan a salud mental y está la ruta que habla y que toca fortalecer doctor Arnold Neira que siempre ha estado pendiente de estas sesiones del concejo municipal, a veces las leo, pero correspondo a la directiva con la secretaria pues ir informando lo que opina cada ciudadano, entonces doctor Arnold gracias por estar pendiente de las transmisiones, gracias por estar pendiente de hacer las sugerencias que corresponde acá dentro del concejo municipal de San Gil, entonces ahí está la ruta señores concejales, pueden recordarle, nos e si la doctora lo ha dicho, me disculpa, el 3133136914 para rutas de salud mental en el municipio de San Gil, dentro de la página viene un teléfono y como yo siempre he dicho a la administración municipal, ir mirando las páginas, ir las adecuando como conviene a la nueva reglamentación, a los nuevos números y hacer un trabajo mancomunado entre todos, para que las EPS respondan y para cuidar primero la familia y si quiero señor presidente ya para terminar que, un minuto gracias, que desde la secretaria se siga haciendo este trabajo importante, ese trabajo casa a casa que se hace desde la iglesia que ha funcionado tanto con los presidente de junta de acción comunal, que bueno, ya que siguen adelante y cada vez para ver mejor nuestro municipio, de eso se trata acá, de coger el micrófono y saber denuncia cuando toca denunciar y que sepa que el



trabajo de cada concejal es muy importante, de pronto unos se nota más en las redes sociales, otros tenemos el 50 de las personas que nos acompañan que no saben manejar un computador o que no les gusta, pero el trabajo con las diferentes organizaciones es muy importante y auguro éxitos mientras siga trabajando con estas organizaciones doctora Margarita, muchas gracias.

PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal José Gregorio Ortiz, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** muchas gracias señor presidente, bueno yo pienso que con el respeto que todos nos merecemos, que los invitados, que los asistentes se merecen, pues la intención de este debate es escuchar también a los funcionarios, a las funcionarias que están invitadas a esta sesión, como lo dice usted señor presidente, esto ya no es de discursos políticos, aquí venimos es a conocer hechos, acciones concretas y si hay las denuncias pues hacer esas denuncias, pero ya lo demás es palabrería señor presidente, con todo el respeto que mis compañeros se merecen, aquí muchas veces se pasan horas y horas y finalmente la población que ve estas sesiones o que asisten a las sesiones se aburren o se van, se desconecta de la transmisión, se va del recinto, porque aquí son discursos y discursos y palabrería, con todo el respeto que todos nos merecemos. Doctora Margarita que una política nacional de salud y también debemos ser consecuentes con el presupuesto que hay asignado a esta subsecretaría, hasta donde podemos exigir acciones si desconocemos el recurso que hay, se podría hacer muchísimo, pero esto es una política transversal desde la juventud, desde los recursos que hay para el adulto mayor, la falta también de oportunidades de empleo, esos problemas mentales no son porque aquí estamos en Colombia y tenemos muchos problemas sociales, problemas económicos pero yo si considero y sea el momento presido señora, doctora y funcionarios para que le entreguen a la comunidad sangileña pues una información de que se ha dicho hasta el día de hoy en la subsecretaría de salud del municipio de San Gil, yo no voy hacer señalamientos contra ninguno de los funcionarios a pesar de que a hoy en las redes sociales se diga que x y o z concejales hacen o no hacen, aquí cada quien sabe el trabajo que realizan y conozco de muchas personas que realizan, así como Gabriel Sánchez un trabajo por las comunidades y ese es el deber que todos tenemos, trabajar por la comunidad, ayudar, escuchar, cada quien desde su posición, muchas gracias presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Ciro Moreno Silva, tiene el uso de la réplica el honorable concejal Fabián Alberto Aguillón.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, dos claridades, una que las EPS de nuestro municipio no obedecen al control político de este concejo municipal, podemos invitarlos, pero nos pasa lo que nos pasa siempre, porque este concejo municipal que debería cuidar esos patrimonios o esos recursos no lo puede hacer en ese sentido, mientras las personas no tengan, ni este concejo municipal tenga la potestad de ir a generar una investigación, de ir a generar control político, etc. Y segundo punto que también estoy en desacuerdo con lo que dice mi compañero Randy y mi compañero José Gregorio y es que cuando nosotros hacemos el llamado en todos los temas de salud mental y cuando hacemos petición de atención a estos jóvenes, siempre hacemos el llamado es a la policía y este tipo de temas tiene que concebirse es como un tema de salud mental que es lo que estamos trabajando, que es hacer el llamado a las entidades de salud, hacer el llamado a los sistemas educativos, hacer el llamado a los profesionales que deberían estar atendiendo a esos jóvenes que hoy están en riesgo de sus vidas, de



su bienestar y que por supuesto ponen en riesgo todo nuestro sistema social, gracias presidente.

PRESIDENCIA: Michas gracias a usted honorable concejal Fabián Alberto Aguillon Ballesteros, tiene el uso de la réplica el honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias Presidente, si claro, la idea es que los de la subsecretaria se puedan atender los casos, pero yo no creo que la doctora Margarita tenga que ir hasta el coliseo o sus funcionarios de la subsecretaria a decirle a los expendedores que "¿qué hacen acá?" eso sí es una salida en falso concejal, la policía esta para atender otro tipo de casos, la salud mental no es el que está vendiendo, la salud es el que ya tiene el problema en su casa, la persona que toma decisiones debido al incremento de sustancias alucinógenas a tentar hasta con su vida, yo no creo que la doctora Margarita o sus funcionarios tengan que estar en el coliseo, en los parques, en las zonas aledañas a nuestros municipios diciendo "Ustedes que hace, porque están vendiendo acá" entonces, creo que lo que hemos acá hablado señor concejal el tema de la subsecretaria es trabajar para evitar el tema de salud mental con las personas que quieran inscribirse, con las personas que quieran retomar su vida, ella no está acá para decirles a los expendedores e ir a buscarlos y decirles que no le vendan a los niños, a los jóvenes y a los adultos, entonces estamos encaminando mal lo que usted acaba de decir, oyó concejal, muchas gracias presiente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa, hacemos cierre del debate ya que no hay más intervenciones de los honorable concejales para que el comisario de familia, el delegado perdón, el delegado Raúl Mayorga haga su intervención y luego seguimos con la doctora Margarita Lucía Vega, para que les dé respuesta a las intervenciones de los honorables concejales, muchas gracias.

Interviene el señor **RAUL MAYORGA:** Muy buenos días honorables concejales, presidente del concejo municipal y todas las personas que nos acompañan en este espacio, mi nombre es Raúl Mayorga referente técnico del sistema nacional de bienestar familiar ICBF asignado para la provincia Guanentina y me encuentro hoy en delegación de la doctora Mirian Velandia, coordinadora del centro San Gil atendiendo la invitación que recibimos por parte de este honorable concejo, yo quiero hacer unas precisiones antes de hacer mi intervención con miras a que sea o se pueda tener una mayor comprensión frente al ejercicio del instituto, es importante mencionar que he escuchado atentamente la intervención de todas las personas, la participación que han realizado y he encontrado un discurso que con la venia de ustedes pues es cerrado, no podemos decir que la salud mental es una problemática, la salud mental es una estado de garantía y satisfacción de todos los derechos de una persona en el que la persona puede desarrollarse y estar bien, cuando hablamos de que cuando decimos "problemática de salud mental" pues estamos hablado como si la salud mental fuera algo negativo y por lo contrario buscamos que exista una salud metal en todos los territorios, la depresión, la ansiedad, el intento de suicidio y todas las que han planteado acá son precisamente una causa, una consecuencia de que no salud metal en el territorio y la salud mental es el ejercicio o la garantía integral de múltiples situaciones, familiares, sociales, económicas, de salud y demás, es importante mencionar que el instituto colombiano de bienestar familiar tiene una presencia en el territorio desde dos miradas, una de esa miradas es la que está a mi cargo que es ser el ente resto del sistema nacional de bienestar familiar en el territorio y otra mirada es la que hace el



instituto colombiano de bienestar familiar a través de la oferta de sus programas y servicios en los municipios, el instituto colombiano de bienestar familiar y atendiendo la solicitud de las preguntas planeadas mediante correo electrónico a nuestro centro de San Gil respecto a la salud mental debe decir que específicamente el instituto colombiano de bienestar familiar no cuenta con programas de salud mental específicos, es decir, no hay un programa en este momento ofertado al municipio de San Gil que específicamente atendiera la problemática de salud mental, es una forma específica, pero el instituto colombiano de bienestar familiar en el municipio de San Gil si tiene programas de primera infancia, de restablecimiento de derechos, de sistemas de responsabilidad penal para adolescentes, programas institucionalizados y programas que tiene a la población en condiciones de discapacidad, eso también coayuda no de manera directa, pero sí de manera indirecta a que exista salud mental en los territorios, por ejemplo, en el programa de desarrollo infantil de medios familiares, un programa que está orientado para brindar información acompañamiento, asistencia de las familias para que sea mucho más asertivas y protectoras en el ejercicio de sus roles, esto garantiza de un modo y otro que estos padres de familia puedan a través del ejercicio de su responsabilidad parental garantizar o favorecer la salud mental de los niños que hacen parte de la familia, esto es precisamente por lo que yo le hacia la nota aclaratoria, la salud mental es resultado de diversos procesos, el instituto colombiano de bienestar familiar tiene unos programas también como ustedes los conocen a través de las llamadas guarderías, a través del CDI, a través del hogar agrupado, a través del hogar Vetania, a través de su hogar sustituto Niños Jesús de Belén, a través de los programas de modalidad familiar en el territorio, a través de generación AQDT en el municipio, específicamente y puntualmente a la invitación que nos hicieron en la que consultada los temas por los programas de salud mental que tenemos como ICBF la respuesta sería que en este momento el ICBF no cuenta con una oferta específica en el tema de salud mental, pero que a través de los programas que maneja el instituto colombiano de bienestar familiar en el municipio de San Gil y en todos los municipios a nivel nacional se favorece la salud mental de los beneficiarios que hacen parte de los mismos, entendiendo la integralidad que se requiere para que pueda hablarse de salud mental en el territorio y volvemos a lo que les planteada, no miremos la salud mental netamente como un ejercicio clínico, la salud mental es un estado al que debemos llegar cuando se garantiza diferentes situaciones o necesidades que los seres humanos tenemos. Con eso espero haber atendido la solicitud que ustedes nos hicieron como el instituto colombiano de bienestar familiar, invito también además que nos puedan ustedes como concejo municipal acompañar en las sesiones de la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia, y fortalecimiento familiar y consejos de política social en el territorio que son escenarios suplemente importantes en donde los que se hace balances muy significativos respecto de la implementación de las políticas públicas en el territorio, nosotros en este momento como el instituto colombiano de bienestar familiar también venimos adelantado un proceso de acompañamiento a los territorios en el proceso de rendición pública de cuentas de la procuraduría general de la nación, ejercicio que es obligatorio para los alcaldes municipales que se viene adelantando en este momento y que culmina para la fase dos del ejercicio en el mes de junio, el día 30 de junio. Yo honorable concejales pues quedo atento si llega a surgir alguna inquietud, si ustedes lo consideran a bien como concejo municipal podemos hacerle llegar la oferta de los programas y servicios que tenemos como instituto en el territorio, para que ustedes sepan puntualmente y a que responde la modalidad familiar, a que responde el sistema de responsabilidad para docentes haciendo la nota aclaratoria que en la primera mesa y en el primer consejo de política social de la vigencia 2023 socializamos toda nuestra oferta de servicios para el municipio de San Gil en esa vigencias. Muchísimas gracias a todos por la escucha



y pues doy tramite a la reunión.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted delegado del instituto de bienestar familiar, Raúl Mayorga, de nuevo le damos el uso de la palabra a la doctora Margarita Lucia Vega para que el de respuesta sugerida por los honorables concejales, tiene usted el uso de la palabra doctora.

Interviene la señora **MARGARITA VEGA:** Muchas gracias señor presidente, bueno teniendo en cuenta la intervención que acaba de hacer el director Raúl Mayorga, quiero recordar al honorable concejo municipal y a todas las personas que nos escuchan que cada entidad tiene una serie de competencia, que como dice el doctor Mayorga la salud mental es el resultado de diversos procesos y nosotros conformamos una parte de esos procesos, lamentablemente no tiene la secretaria de salud municipal o la subsecretaria en salud municipal con competencia de secretaria el as bajo la manga para dar respuesta y solución a todas las inquietudes que se presentan, tristemente como lo decía el concejal José Gregorio, muchas personas formulan las inquietudes y a la hora de la respuesta no están para escucharlas, quiero referirme y lo voy hacer puntualmente a las competencias que le da la ley a la subsecretaría de salud municipal de acuerdo con el nivel que ostenta el municipio, recordemos que San Gil es de quita categoría y con base en ello la ley 715 de 2001 establece competencias exclusivamente, hago énfasis de inspección, vigilancia y control frente las entidades que hacen o prestan servicios de salud, dentro de estas competencias a la subsecretaria le corresponde hacerle el plan de intervenciones colectivas, que como su nombre indica es para intervenciones al colectivo, no para intervenciones individuales, en ese orden de ideas, no es posible para nosotros como subsecretaría de salud prestar servicios clínicos asistenciales ni en salud física ni en salud mental a ningún ciudadano residente en el territorio, estas competencias están definidas claramente por la ley y corresponde a las EPS o entidades prestadoras de servicios de salud, más bien aseguradores, ellos son los encargados de hacer las atenciones clínicas, los seguimientos clínicos y en ese orden de ideas, entonces con mi equipo de trabajo nos vamos a referir a lo que realmente compete como subsecretaría de salud ejercer o desarrollar en el territorio municipal, con relación a la intervención del señor Gabriel Sánchez, quiero decir de manera muy respetuosa que el plan de intervenciones colectivas no es un mero escenario para que las personas contraten y presenten fotos o presenten soportes para cobrar, gracias a lo que nosotros desarrollamos, hemos podido generar el análisis situacional de la salud mental en el municipio de San Gil y con base a este análisis que está conformado por el ASIS, nosotros podemos realizar la planeación de la vigencia siguientes frente a las necesidades que como municipio tiene la comunidad y se presentan en los diferentes temas en salud, como dice el señor Gabriel, el ICBF atiende lo que no hace la secretaria de salud, no señores, la presentes en la señor la subsecretario de salud, no señores, la subsecretaría hace lo que le corresponde, que nosotros no tengamos competencias clínicas asistenciales no quiere decir que no ejecutemos nuestras funciones, entonces quiero aclarar de manera muy respetuosa que la subsecretaria de salud hace el seguimiento permanente y hace la vigilancia completa para la ejecución del plan de intervenciones colectivas del municipio de San Gil y con esto se permite ayudar a los diferentes actores de la comunidad para mejorar o para poder obtener la partecita que a nosotros nos corresponde dentro del proceso una mejor calidad de vida. Los equipos psicología como él dice los deben aportar la entidades aseguradoras a través de sus prestadores que son las IPS, para San Gil tenemos la IPS clínica Foscal Santa Cruz de la Loma Esperanza de Vida y el hospital Regional de San Gil y a algunas más pequeñas como son BIOSANAR y MI SALUD, quiero aclarar también frente a lo que manifestaba el señor Gabriel en cuanto a las altas



de exigencia de la subsecretaria de salud para que las EPS contraten los servicios en el municipio que a la fecha el municipio de San Gil no cuenta con una entidad en capacidad tecnológica, en capacidad profesional, en capacidad financiera de atender este tipo de afecciones de la población, es por esta razón que como subsecretaria de salud si hacemos el seguimiento y bien que sigamos a cada una de las entidades que tenga contratadas sus redes de prestación de servicios, que la norma no le obliga que sea en el territorio, al norma les indica que pueden tener su red prestadora de servicios de acuerdo como la tengan ellos y la puedan conseguir, el municipio de San Gil no tiene una institución que tenga la capacidad ni las instalaciones necesarias para prestar este tipo de servicios, esta es la razón por la cual no se pueden contratar en el municipio de San Gil, no tenemos la capacidad para hacerlo lamentablemente, desde hace más o menos 3 años desde la subsecretaría de salud estuvimos solicitando apoyo para poder tener este tipo de entidades, pero esto también es un tema de sistema, esto es un tema que tiene definido el ministerio y que de acuerdo con las competencias nosotros somos un segundo nivel y psiquiatría están definido para tercero y más altos niveles de complejidad que no ostenta el municipio de San Gil a la fecha. Con relación a la casa garaje, la casa rosada, la granja integral, estas son acciones que como bien decían ustedes mismos son transversales y si bien es cierto que en salud se pueden hacer muchísimas cosas, también es cierto que no podemos hacer lo que la ley no nos permite y desde la subsecretaria de salud hacemos el trabajo que la norma nos permite realizar. Con relación a la intervención del concejal Fabián Aguillón, con relación al modelo clínico de atención las cifras y demás, efectivamente concejal usted tiene la razón, el modelo de atención no lo definimos nosotros, el modelo de atención que está establecido a nivel nacional y nosotros debemos acogernos al mismo y en eso estamos creo que bien ajustados. Con relación a cifras, efectivamente concejal si tenemos cifras de salud mental en el municipio de San Gil, cuando usted guste si desea con mucho gusto le podemos facilitar la información, no la tengo en este momento acá en las manos, pero si tenemos las estadísticas de salud mental del municipio de San Gil. Con relación al concejal Edison Rangel que me decía o solicitaba hacer seguimiento a los casos de intentos de suicidio a las violencias, al cierre de la clínica Villa María y a la atención del doctor de Villanueva por parte del Hospital Regional de Santander, nuevamente reitero que estos son realizados por las entidades prestadoras o aseguradoras de planes de beneficios a través de sus presentadores que son las IPS, porque nosotros como entidad territorial no tenemos dentro de nuestra competencia hacer seguimientos clínicos a ningún tipo de patología física ni mental, en razón de ellos tampoco tenemos profesionales que lo pueden hacer, si bien es cierto tenemos una profesional en psicología que trabaja con la subsecretaría de salud, lo hace para las competencias que la ley nos asigna y que nos asisten como entidad territorial, efectivamente el doctor Adrián Villanueva actualmente tiene un contrato con el hospital regional de Santander y está presentando servicios de psiquiatría a través de ellos, porque afortunadamente aunque muchas personas digan lo contrario, el hospital regional de San Gil se ha fortalecido y tiene hoy muchísimo más servicios que ofrecer que antes de que fuera demolida la sede física en la cual funcionaba, esa es otra claridad importantísima para el municipio, esas las personas piensan que es que porque se demolió el antiguo edificio entonces son hay hospital en San Gil, error caso, tenemos un excelente hospital que responde cada día de la mejor manera frente a las necesidades que la comunidad tiene y me siento orgullosa del hospital regional de San Gil y su funcionamiento en el municipio de San Gil, pese a que no es del municipio, porque esa es otra claridad importantísima, el hospital regional de San Gil es del resorte departamental a pesar de prestar sus servicios en la jurisdicción del municipio de San Gil, pero es una institución que está a la altura de las necesidades del municipio y a la altura de una entidad de segundo nivel. Con relación al



cuestionamiento de la concejala Cindy Vargas, ella nos preguntaba por los seguimientos y los resultados a los planes, agradezco muchísimo la intervención de ella, porque fue la primera que tuvo en cuenta que el municipio de San Gil tiene un presupuesto limitado para trabajar, que si nosotros quisiéramos hacer todas las cosas que se podrían hacer 10 veces el presupuesto que tenemos no alcanzaría, entonces es importante tener en cuenta este tema y frente a los seguimiento quiero comentarle que gracias a los seguimientos que hacemos, a los programas que desarrollamos, a la ejecución del plan de intervenciones colectivas y a su muy juiciosa supervisión, hemos podido determinar cuáles son las necesidades y cuáles son los programas a desarrollar año a año desde el plan de intervenciones colectivas y con base a ellos es que se genera este tipo de estrategias y gestiones. Concejal Camilo nos dijo que ¿qué hacemos con la salud mental de los adultos? O nos preguntaba que hacíamos frente a la salud mental de los adultos, si tenemos estadísticas, que se hace para minimizar el riesgo de adultos mayores y como pueden acceder a los servicios de la subsecretaría de salud, quiero comentarle al concejal que efectivamente o desafortunadamente es la única participación frente a la comunidad que como ente territorial, también hay un programa o una estrategia definida para trabajar con los adultos mayores que se encuentran en los centros vida del municipio de San Gil. Para acceder a los servicios de la subsecretaría de salud, la subsecretaria es pública, cualquier persona puede acceder el día que lo necesite o el día que lo desee, creo que todos y cada uno de ustedes en algún momento lo han podido comprobar porque cada uno en algún momento ha tenido una necesidad que desde la subsecretaría afortunadamente hemos podido solucionar. Con respecto a la pregunta del concejal Randy Sahydd Muñoz, proyectos radicados para problemas mentales, para conseguir recursos para salud mental y frente los expendedores, frente a los expendedores como usted mismo lo indicaba concejal, no es nuestra competencia el manejo de los expendedores, eso obedece a la policía nacional y con respecto a los proyectos concejal estamos trabajando inicialmente sobre el proyecto de definición de la política pública de salud mental para poder con base en ellos poder empezar a mirar que otras acciones vamos a realizar de manera articulada, porque nosotros podríamos de pronto presentar un proyecto para gestionar un programa x, pero si nosotros no tenemos una política pública definida primero podemos estar distrayendo recursos que nos pueden ayudar a dar una real solución a un problema, entonces lo primero que estamos es en eso, la definición de la política pública, ¿qué pasa con la definición de la política pública? Algunos de ustedes preguntaba por la ordenanza, en este momento el departamento de Santander no tiene definida una política pública en salud mental, lo que tiene hasta el momento es una ordenanza que fue sacada en el año 2014 con los lineamientos para la elaboración de la política pública y a partir de ella recibir la asesoría o la asistencia técnica respectivas desde la secretaria de salud departamental a los territorios para poder generar la copias y si ellos no las tiene entiendan ustedes que tampoco as tiene los municipios, aunque si bien es cierto estamos trabajando en el tema. El concejal Pablo Aldair preguntaba por el apoyo a personas en salud mental, fortalecer la atención de la juventud en todo el municipio, los colegios, redes, emisoras, letreros de la línea de atención cerca de los pues, bueno, apoyos a personas en salud mental concejal tenemos la línea de atención, es lo único que tenemos, porque como les hacía claridad hace un momento no podemos hacer atención clínica, con relación a los colegios efectivamente nosotros trabajamos entorno escolar, entorno laboral, entorno familiar para los diferentes programas como se estableció en la respuesta que les enviamos el honorable Concejo en cada uno de los programas y estrategias que se van a desarrollar desde el plan intervenciones colectivas del municipio de San Gil, con relación a redes y emisoras, efectivamente tenemos una estrategia que es el plan de medios de la subsecretaría de salud a través del cual está proyectado hacer toda la disfunción y en las



plataformas y páginas de la alcaldía se hace exactamente lo mismo, el plan de medios esta en este momento en el proceso contractual, pero se tiene contemplado todo lo que usted está manifestando, lo único que no tenemos concejal y le agradezco porque es una buena observación es los letreros con las líneas de atención al lado de los puedes, le confieso no se me había ocurrido hasta el momento, pero me parece que es una buena opción que podemos desarrollar, probablemente este año ya no, por cuanto ya están los presupuestos, ya están diseñadas todas las acciones a desarrollar, pero la tendremos en cuenta, muchísimas gracias por su observación. Con relación al concejal Julián Vargas, creo que lo de la política pública quedo resuelto con lo que ya hablé hace un momento, estamos en la construcción, si tenemos ya el diagnóstico, si tenemos cifras año a año, si ustedes desean con muchísimo gusto podemos hacerles llegar el diagnóstico de salud mental al correo del concejo Municipal, el avance que hemos tenido hasta el momento efectivamente es ese, está el diagnóstico completo de la salud mental en nuestro municipio, con cifras estadísticas, con los detalles que se requieren para poder generar a partir de ahí una política. Adicionalmente, usted nos preguntaba espacios de escucha, concejal lo único que tenemos nosotros como subsecretaría es la línea de atención de salud mental, porque es lo único que nos permite el ejercicio de nuestra actividad desarrollar, la disfunción de la ruta, efectivamente la disfunción de la ruta se está haciendo no solamente por las redes, por la plataforma, sino también en cada una de las estrategias que se tiene pensado ejecutar o que se están ejecutando dese ya por el plan de intervenciones colectivas como bien indica la respuesta que dimos al concejo el día de hoy que dimos por escrito cada una de las acciones y actividades, la línea salud mental funciona correctamente, cuando una llamada no puede ser atendida es porque la profesionales está atendiendo a alguien y ella normalmente regresa las llamadas a las líneas de las que encuentra llamadas perdidas para la atención. Difusión de rutas, factores que afectan la salud mental, espacios de escucha, diálogos intersectoriales, sí señor, nosotros hemos tenido diálogos y de ahí hemos podido sacar los análisis y los diferentes resultados en el diagnóstico y de ahí hemos podido sacar los análisis, los diferentes resultados, el diagnóstico y a partir de ellos se generan las diferentes estrategias a ejecutar año a año en la subsecretaría de salud. ¿Cómo podemos presionar a las EPS? es un tema complejo, quiero contarles que en San Gil, lamentablemente solamente tenemos coordinadores, ellos no son tomadores de decisiones, ellos simplemente están aquí como representantes de las entidades, pero incluso para venir a reuniones tiene que pedir permiso a Bucaramanga o a Bogotá, lamentablemente hay EPS como que tienen usuarios en el municipio a las que les fueron repartidos usuarios tras la liquidación de MEDIMAS que ni siquiera tienen presencia, les hemos exigido, les hemos solicitado, pero como nuestras competencias no llegan al nivel sancionatorio no ha sido posible obligarnos a tener una oficina en San Gil, hemos logrado por lo menos ya que todas tengan gestores, por lo menos, pero es difícil porque la competencia sancionadora no está acá, la competencia sancionatoria la tiene únicamente la superintendencia Nacional de salud y como decía yo en alguna reunión con la señora ministra hace alrededor de tres meses, nosotros hacemos las observaciones, nosotros hacemos los hallazgos y los presentamos al departamento, el departamento espera a que todos los municipios le envíen el probatorio necesario y el departamento envía a su vez que consoliden, cuando SUPERSALUD toma cartas para buscar soluciones han pasado 5 o 10 años y las soluciones son las que hemos visto, tener que liquidar las EPS y generar un mayor problema porque las EPS que estaban no están preparadas para el número de usuarios que tiene que asumir y es ese caso puntual que está ocurriendo en ese momento con SANITAS EPS, SANITAS fue una entidad únicamente enfocada en el régimen contributivo y le asignaron le asignaron alrededor de 9.000 usuarios solo en el municipio de San Gil de régimen subsidiado,



en este momento si alguno de ustedes está en SANITAS se podrá haber dado cuenta de cómo han variado los servicios y eso desafortunadamente no tiene solución en manos nuestras.

¿Hay articulación del comité con la policía? Si, si las hay, desafortunadamente San Gil tiene muy pocos policías como ustedes bien lo saben y no nos alcanzan para estar en todos los escenarios que deberían estar, se ha solicitado no solamente desde la subsecretaria de salud, si no desde las diferentes secretarías de despacho del municipio y no ha sido aumentar el pie de fuerza en nuestro municipio. Decía también que ¿cómo podemos garantizar los profesionales? no está en nuestras manos concejal, nosotros no podemos garantizar profesionales en ningún área de la salud, porque ni los contratamos, ni tenemos la potestad para decir a quienes deben contratar, ni los tenemos ni siquiera en el país, frente al proyecto en salud que tenemos nuestro país llama mucho la atención que el modelo que se quiere traer requiere más de 100.000 profesionales en medicina y en Colombia hay 14.800, no sé de dónde se van a sacar, de verdad es muy preocupante porque no sé de dónde van a salir, esos restantes 86.000 profesionales que se requieren para poder dar ejecución al modelo que se está planteando, es bastante preocupante la situación. Nos preguntaba o decía en algún momento el señor Gabriel Sánchez que los objetivos que se planteaban dentro del Comité no se cumplían, quiero decir que sí, uno de los objetivos era capacitar agentes replicadores para poder generar personas que pueden hacer una escucha activa y puedan apoyar a las personas y la vigencia anterior se capacitaron los presidentes de la junta de acción comunal, los psicorrientadores y los coordinadores de los colegios y este año trabajaremos con juventudes, entonces los objetivos si se cumplen y lo que proyectamos si lo ejecutamos, claro en la medida en que los recursos nos lo permiten, claro quisiéramos hacer muchísimo más, pero y lamentablemente los recursos son muy cortos para poder desarrollar todo lo que nos gustaría. Concejal José Gregorio nos preguntaba si las EPS van a los comités, no siempre concejal, en muchas ocasiones contamos solamente con una y en ocasiones con dos EPS del municipio, todas no asisten y como no tienen oficina acá y como las personas que están aquí son simplemente coordinadores y ellos no pueden tomar decisiones es bastante complejo. La policía, atención por parte de entidades de salud para las situaciones que se presentan en calle están destinadas a las instituciones prestadoras de servicios, como decía el concejal Randy, nosotros no tenemos dentro de nuestro resorte estar en la calle mirando quien consume o quien no consume, quien expende o quien no expende, a quien le podemos brindar atención o a quien no, lamentablemente no es nuestra competencia, nosotros hacemos la promoción y gestión del riesgo de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, aunque los recursos son escasos si lo estamos haciendo. El concejal Ciro Moreno toco un punto importantísimo y es el presupuestó y de pronto ustedes no lo tengan en este momento fresco, porque todo el mundo dice es que la subsecretaría de salud tiene el presupuesto más grande del municipio, es que es alrededor de \$30.000.000.000 al año, si tienen toda la razón, tenemos alrededor de \$30.000.000.000 pero la financiación del régimen subsidiado y son sin situación de fondos, el dinero de esos \$30.000.000.000 tenemos para trabajar los planes \$660.000.000 ¿Cómo están conformados? Tenemos la contratación de gestión que son las enfermeras que hacen vigilancia epidemiológica, las auxiliares que hacen en las inspecciones y que trabajan todo lo que es EPICOLED y búsqueda activa comunitaria y todas las acciones que se hacen casa a casa que valen al alrededor de \$220.000.000. Tenemos el plan de intervenciones colectivas que este año son \$299.000.000 si la memoria no me traiciona y tenemos el plan de medios que son más o menos \$85.000.000 o \$87.000.000, es imposible que son esa cantidad nosotros podamos uno, atender todos el municipio dos, tener refugios o casas o alberges que nos permitan tener hogar o algún tipo de solución, esto es lo que tenía por comentar, sin



embargo, quiero darle la palabra a la jefe María Isabel Vargas Quintero, enfermera profesional quine es la supervisora del contrato de plan de intervenciones colectivas del municipio de San Gil, para que haga algunas aclaraciones puntuales frente al tema, muchísimas gracias.

Interviene la señora **MARIA ISABEL VARGAS**: Buenos días para los pocos concejales que nos quedaron acompañando hasta el final de la sesión, que pena, muy buenos días para todos o para los pocos concejales que quedaron para finalizar la sesión, pues claramente la doctora Margarita dio una explicación muy amplia de todo lo que concierne frente al tema de salud mental, por mi parte de pronto profundizar un poco en cómo es la planeación de esta dimensión en salud del plan decenal, generalmente había una de las preguntas o unas de las intervenciones de algún concejal donde decía que no se hacía una evaluación, este es el momento de aclarar, se hace una evaluación en el mes de noviembre y diciembre y no lo hace pues sólo la secretaría de salud, lo hacemos en todos los espacios sectoriales, intersectoriales y comunitarios que tenemos en el municipio, ahí es donde presentamos la rendición de cuentas de las actividades programadas en la vigencia y de ahí mismo sale la planeación para la vigencia siguiente, es decir, es la comunidad, son los actores en salud, la juventud, es el instituto colombiano de bienestar familiar y demás sectores y actores quienes nos proponen a nosotros las actividades y los espacios, así como las poblaciones con las cuales se va trabajar en la vigencia. Respecto a lo que comenta la doctora Margarita del presupuesto, afortunadamente para salud mental, es el rubro más grande, este año le correspondió alrededor de \$93.000.000 para lo que es salud mental fue la asignación mayor que tuvo toda la distribución del presupuesto que se hace a través de 10 dimensiones del plan decenal de salud pública, en este caso salud mental debido a la problemática expuesta por los diferentes sectores y actores fue a la que se le hizo mayor asignación, en realidad, pues como lo como lo manifestó la doctora si vamos a desglosar esos \$93.000.000 en toda la población, en los diferentes sectores y diferentes poblaciones es una cifra muy insignificante o muy pequeña para todo lo que nosotros quisiéramos trabajar con respecto a esta problemática. Sin embargo, desde la subsecretaría de salud hemos aprovechado a los profesionales que se contratan para la gestión de la salud pública para hacer otras intervenciones que no son contratadas dentro del plan de intervenciones colectivas, pero que fortalecen un poco más esta gestión de la salud mental. De lo que va en esta vigencia, pues contarles que el ministerio de salud y la protección social este año debido a los cambios normativos y a la próxima reforma de la salud ampliaron el plazo para la contratación hasta el 30 de abril, teniendo en cuenta pues que había que hacerse unos ajustes frente a unas tecnologías en salud que nos tocó incluir a todos los territorios, por ende, a los departamentos, entonces la contratación se dio el 30 de abril. ¿Cuáles es el balance que llevamos hasta ahora? considero que en salud mental hemos trabajado muy bien articuladamente con las diferentes EAPB que son quienes deben garantizar la atención individual, como lo mencionó la doctora Margarita en varias partes de su intervención. Estamos haciendo activación de rutas de atención en salud mental de manera inmediata, las EPS nos han apoyado con la asignación de la cita de manera inmediata, es decir que identificamos al paciente hoy y a más tardar el día de mañana tienen la asignación de la cita con médico general y con psicología, que es el primer paso de la atención de la ruta, ya pues los cambios que se ven en el tiempo es porque el usuario de pronto uno lo llama, concertar por él y dice "no puedo, ya tengo un compromiso" entonces se ve prolongada esa atención, pero ya no depende de nosotros sino del mismo usuario. Como lo manifestó la doctora este año estamos socializando las tres rutas que tenemos a nivel municipal, que es la ruta salud mental, la ruta de



atenciones de sustancias psicoactivas y la ruta de violencia, la violencia, pues incluye los casos de violencia física, de violencia psicológica y de violencia sexual, las estamos socializando en todas las estrategias del PIC no solamente en las de salud mental y en los diferentes espacios, por ejemplo, algunos de nuestros concejales pertenecen al mecanismo articulador en la mesa de atención para la violencia de género, en este espacio sectorial también hemos venido trabajando fuertemente en ese tema. Los planes de acción de salud mental se trabajaron también desde el comité reglamentado por el acuerdo 021 del 2021, también se hace la consolidación del plan de acción en salud en el primer comité municipal que se realiza en el mes de enero, y trimestralmente estamos presentando los avances en este mismo espacio y los demás espacios, a veces los comités se vuelven un poco repetitivos para los asistentes, porque muchos de los actores están casi en todos los mismos espacios, los mismos comité, entonces como que hay otra vez lo mismo, pero es una obligación nuestra presentar los avances en cada uno de estos espacios, entonces desde la secretaría hemos venido cumpliendo en ese tema. Otra cosa importante en cuanto a lo que es la atención que lo mencionó enfáticamente el señor Gabriel y la doctora lo ha dejado claro, pero lo quiero complementar y es lo de la atención, es un responsabilidad si o si de EAPB o de la EPS llamada anteriormente, ¿qué pasa? hay guías de atención clínica a nivel nacional que ya están documentadas y están documentadas bajo una evidencia científica, donde sí o si el paciente tiene que salir remitido a un centro de atención de psiquiatría, es el caso puntual de la conducta suicida, acá en San Gil pues se nos ha aumentado este diagnóstico médico de conducta suicida y resulta que si o si el paciente tiene que salir remitido para continuar su atención en un centro hospitalario psiquiátrico, y desafortunadamente en el departamento de Santander tenemos muy pocos centros de atención de esta patología, el fuerte de Santander es el hospital psiquiátrico San Camilo, pero no solamente recibe a Santander, sino también a Norte de Santander y parte de ahora de Arauca, entonces pues por conclusión propia vamos a ver que este centro de atención todo el tiempo va a estar colapsada, entonces, muchas veces ese paciente que llega al hospital regional de San Gil con un intento suicida, con una depresión mayor, desafortunadamente, se le llegan 5, 4, 5 días en el hospital regional esperando la remisión y no le sale, que está terminando de ocurrir, que muchas veces el paciente tiene alta voluntaria y resuelve de manera por consulta externa su atención con psiquiatría. Avaluable también como lo dijo la doctora Margarita el esfuerzo grande que ha hecho el hospital regional de San Gil con respecto a la facilidad que nos está dando a la comunidad con especialidades que no son de pronto, o tal vez no estaba muy frecuentes en el municipio, porque pues no son de la competencia de segundo nivel y en este caso psiquiatría, pero obviamente ellos no lo pueden dar si no solamente a lo que es la consulta atención que el señor Gabriel mencionaba que era de 5 minutos, es de 20 a 30 minutos dependiendo del caso y es un tiempo más limitado para poderle dar continuidad a un diagnóstico de esta magnitud, como lo es todos los problemas que aquejan a la salud mental. Entonces pues en ese orden de ideas creería yo que se abordaron todas las inquietudes de los concejales, reiterarle como lo dijo la doctora Margarita el apoyo de nosotros desde la subsecretaría de salud, yo creo que a todos los que han podido asistir o han estado cerca de nosotros o nos han pedido un apoyo, siempre lo hemos brindado desde nuestras competencias y pues de eso se trata, de que aportemos lo que más se pueda en beneficio no sólo de la salud mental, sino de toda la salud de la comunidad sangileña, entonces agradezco a los que quedaron hasta el final, fue un debate amplio pero muy interesante y si fuera por hablar de salud mental, yo creería que nos faltarían horas al día para para terminar el tema, muchas gracias a todos.

PRESIDENCIA: Muchas gracias a usted doctora Margarita Lucia Vega por esta



ampliación que nos acaba dar y a su grupo de trabajo, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS**: Gracias presidente, solamente una pequeña pregunta, las reuniones trimestrales, entonces la próxima reunión sobre por el mes de septiembre, para junio, en el mes de junio, ok muchas gracias.

PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Aguillon.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON**: Gracias presidente, quería llegar a un punto y lo acaba de ratificar la doctora Margarita Lucia y es la problemática que existe hoy en el país frente al manejo de los recursos públicos por parte de las EPS y la dificultad que tenemos para poderle hacer seguimiento, para por hacer los hallazgos y los requerimientos que para los ciudadanos uno lo vive diariamente en las denuncias que hace, si me gustaría hacer y ya que vamos hacer agenda nacional ahorita con lo del ministro dar a conocer esos hallazgos y sus peticiones y esos recursos que presentan los ciudadanos en el municipio de San Gil, frente al manejo de los recursos para la salud en nuestro municipio y que por su puesto hay que hacer un seguimiento y hay que hacerle una petición a que las entidades nacionales a través de las superintendencias le hagamos seguimiento al cumplimiento de los servicios que son y que sufren y padecen nuestros ciudadanos y más con este transido con la atención en Salud en nuestro municipio que por su puesto tiene y tendríamos para debatir en muchas oportunidades y que hoy lamentablemente por los concejales que dicen que le interesan el tema de la salud mental, que le interesan los jóvenes, que le interesan lo que está pasando en el municipio , pero estamos aquí 3 o 4 concejales debatiendo este tema tan importante para los ciudadanos, hoy y quería hacerle esa petición doctora y es que a veces cuando uno dice que no existe las cifras y que no existen la información es porque es muy difícil acceder a ella, entonces un ciudadano, cualquier persona del concejo municipal o estudiantes de psicología, los estudiantes que están hoy en semilleros haciendo investigación frente a este tema tiene una dificultad de acceder porque hay que hacer una petición, hay que esperar a que la responda, es decir, que es bastante complejo, ojala que a través de las páginas de información como lo obliga la ley tengamos acceso a esa información, ojala pudiera existir un sistema que en San Gil las personas puedan acceder a estas cifras de manera ágil, transparente y fácil que es lo que permite que podamos hablar y hacer un seguimiento sobre todo y hoy que estamos discutiendo las problemáticas de salud mental y que es un llamado que nos hacen los estudiantes, los decentes de la universidad ya que tenemos dos universidades que tiene como eje principal la psicología, la salud mental y que ojala pudiéramos articularnos con ellos de una manera más constante y que realmente pues genere resultados en nuestro municipio. Gracias presidente.

PRESIDENCIA: Muchas gracias Fabián Aguillon, doctora tiene el uso de la palabra.

Interviene la señora **MARGARITA VEGA**: Gracias presidente, concejal desafortunadamente como lo decía el concejal José Gregorio hace un momento la gente no pone las quejas, entonces quejas documentadas hay muy poquitas, en el mes son más o menos 30 quejas de más o menos 60.000 usuarios, eso no alcanza a ser ni siquiera un 1%, pero si quiere acceder a las cifras con muchísimo gusta en la subsecretaría podemos suministra, lo que pasa es que la gente no pone quejas formales. Con relación a la información, las pocas veces que alguien ha solicitado desde las universidades, nosotros les hemos entregado la información que está en nuestras manos, gracias concejal. Gracias presidente.



PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Margarita Lucia Vega por las respuestas puntuales, como lamentarnos que vengan personas de la comunidad sangileña a colocar sus quejas pero no quedan para la respuesta, entonces le agradecemos hoy y siempre por haber aceptado nuestra invitación y estar pendiente siempre en el recinto del concejo cuando le hacemos la invitación y trae toda sus inquietudes para los honorables concejales y toda su acción que hace en esta secretaria, entonces no más nos queda decir gracias, mil gracias a usted y a su equipo de trabajo por haber venido aquí al recinto del concejo, muchas gracias. Señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día.

5. LECTURA DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Quinto punto lectura de documento y comunicaciones. Presidente no tenemos ninguna comunicación radicada en la oficina del concejo.

PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaria, continuamos con el orden del día.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Sexto punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENCIA: Honorables concejales siendo el último punto en proposiciones y asuntos varios, si tiene algún comentario, por favor. No habiendo proposiciones o asuntos varios, señorita secretaria damos por terminada, no sin antes recordándole mañana 30 de mayo a las 2:00 pm con UNISANGIL proyecto que tiene UNISANGIL con el rio Fonce honorable concejales a las 2:00 de la tarde.

No siendo más siendo las 11:28 de la mañana damos por culminada la sesión del día de hoy, no sin antes recordarle la aprobación de actas y audios de cada sesión honorables concejales, que tengan una terminación de mañana y una feliz tarde.


ALVARO ALBERTO BUENO TAPIAS
Presidente Concejo Municipal


OLGA ELIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Angie Vanesa Patiño Rueda
Auxiliar